

**EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA TIEMPO ESCOLAR
EXTENDIDO COMPLEMENTARIO DEL COLEGIO BOSANOVA IED**

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Educación

GUSTAVO RAFAEL PÚA HERRERA

Maestrante

Asesora:

MG. NUBIA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

MARZO 2018

SIGLAS

CEA	Centro de Extensión Académica
CEAFI	Currículo para la Formación Integral y la Excelencia Académica 40 x 40
CLAN	– Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud – Instituto Distrital
IDARTES	para las Artes
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deportes
IE	Institución Educativa
MEN	Ministerio de Educación Nacional
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
SED	Secretaría de Educación Distrito Capital Bogotá
UN	Universidad Nacional

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	5
LISTA DE GRÁFICOS	6
LISTA DE FIGURAS.....	7
RAE.....	8
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1: Problema De Investigación	13
Definición del problema	13
Pregunta De Investigación	15
Objetivos.....	15
Antecedentes Del Problema.....	16
Justificación	24
CAPÍTULO II: Marco De Referencia.....	26
Marco Teórico Conceptual	26
Jornada Escolar	34
Marco Normativo, Legal y Político	35
CAPÍTULO III. Diseño Metodológico.....	38
Enfoque De Investigación.....	38
Tipo De Investigación.....	39
Corpus De La Investigación.....	42
Matriz De Categorías De Análisis	44
Validez	45

Consideraciones Éticas	47
Triangulación	47
CAPÍTULO IV. Análisis De La Información Y Hallazgos	49
Estructura del programa	50
Gestión del programa	55
Pertinencia.....	63
Percepciones de la comunidad.....	66
Fortalezas y debilidades de la implementación del programa.	71
CAPÍTULO V. Conclusiones	75
Recomendaciones	77
ANEXOS.....	82

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Muestra	43
Tabla 2. Matriz de categorías	44
Tabla 3. Codificación de respuestas a instrumentos	49
Tabla 4. Definiciones y alcances	50
Tabla 5. Centros de interés implementados en el programa.	54
Tabla 6. Ajustes en horarios.....	56
Tabla 7. Relación de pertinencia del programa con propuestas institucionales y normatividad	64

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Comparativo de solicitud de consentimiento a padres, estudiantes y docentes.....	51
Gráfico 2. Resumen histórico de la participación de los estudiantes en el programa.....	52
Gráfico 3. Participación en centros de interés	54
Gráfico 4. Aceptación de los horarios de entrada y salida JE.....	57
Gráfico 5. Relación de los centros de interés con las áreas	59
Gráfico 6. Conocimiento de los objetivos del programa.	60
Gráfico 7. Apropiación del programa.	61
Gráfico 8. Conocimiento de las actividades de los CI.....	62
Gráfico 9. Grado de aceptación de programa.	66
Gráfico 10. Satisfacción con Aprendizajes en los CI	67
Gráfico 11. Relación entre Jornada Extendida y obtención de mejores desempeños académicos	68
Gráfico 12A. Influencia de la JE en el mejoramiento.....	70
Gráfico 12B. Influencia de la JE en el mejoramiento.....	70
Gráfico 12C. Influencia de la JE en el desarrollo de habilidades deportivas	70
Gráfico 12D. Influencia de la JE en el desarrollo de habilidades artísticas.....	70
Gráfico 12E. Influencia de la JE en la formación en valores y superación personal.....	70
Gráfico 12F. Influencia de la JE en el mejoramiento de la convivencia	70
Gráfico 13. Aceptabilidad de ajustes en tiempos.....	72
Gráfico 14. Priorización de necesidades	73

LISTA DE FIGURAS

Fig. 1. Ámbitos de pertinencia educativa.	28
Fig. 2. Modelo General y Operativo De Referentes Específicos.....	33
Fig. 3 Estructura sustantiva Modelo de referentes específicos.....	33

RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de maestría
Acceso al documento	Universidad Externado de Colombia. Biblioteca Central
Título del documento	Evaluación de la pertinencia del programa del currículo para la excelencia académica y la formación integral
Autor(a)	Gustavo Rafael Púa Herrera
Director	Nubia Esperanza Ramírez Rodríguez
Publicación	Investigación evaluative
Palabras Claves	Programa, Jornada Extendida, Tiempo escolar complementario, Referentes específicos

2. Descripción
<p>Esta tesis es producto de una investigación evaluativa sobre la pertinencia de la implementación de un programa educativo de extensión de la jornada que se lleva a cabo en un colegio distrital de Bogotá siguiendo el modelo de referentes específicos teniendo en la cuenta que la pertinencia como condición imperante de la educación ha sido una de las piedras de tropiezo de la gran mayoría de propuestas pedagógicas.</p> <p>No todo lo que se considera innovador y prometedor es conveniente para atender y dar respuesta a las necesidades de los contextos y de la población educativa.</p> <p>En este sentido, cobra vital relevancia analizar la pertinencia de casi todo lo que se hace en la escuela por cuanto una institución de espaldas a los problemas de su comunidad no podrá ser eficiente ni eficaz y su horizonte de sentido estará absolutamente descontextualizado. Ello no solamente ocurre a nivel de la gestión directiva, sino que se extiende incluso a la gestión del aula siendo este el escenario en donde se llevan a cabo gran parte de los ambientes de aprendizaje.</p>

3. Fuentes
<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (2016). Ficha de estadística básica de inversión distrital. En: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2016/Fichas%20EBI/FICHAS_EBI_PROYECTO_1056_2016.pdf. Recuperado el 11-ene-2017.</p> <p>---. (2015) Decreto 546 de diciembre 17: Políticas educativas del distrito capital.</p> <p>---. (2012). Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 — 2016 Bogotá Humana</p> <p>ALVIRA, F. (2011). La encuesta: una perspectiva general metodológica. 2a edición. Centro de investigación sociológica. Madrid.</p> <p>APONTE Obando, Carranza Pulido, Cortés Sánchez, A. & Valderrama Lozada. (2013) Jornada 40x40 ¿Cómo vamos?: Percepciones de la comunidad educativa sobre la implementación de la jornada y su articulación con el currículo del Colegio Gerardo Paredes. Universidad de los Andes.</p>

- BALCÁZAR, González, Gurrola & Moysén. (2015) Investigación cualitativa. Universidad Autónoma de México. Ciudad de México, México.
- BRIONES, Guillermo. (1995) Evaluación de Programas Sociales. Documentos sociales N° 41. Santiago de Chile.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Editorial Skla. Bogotá, Colombia.
- CORREA URIBE, Puerta Zapata & Restrepo Gómez. (1996). Investigación evaluativa. ICFES: Modula de investigación social. Bogotá, Colombia.
- CRESWELL, Plano Clark & Garret. (2008)
- FERRANDO, M. G. (1996). La encuesta. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (3ª ed.), Alianza Universidad Textos, Madrid, 167-201.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Fernández Collado & Baptista Lucio. (1991). Metodología de la investigación. Primera edición. Bogotá, Colombia: McGraw – Hill.
- . (2010) Quinta edición. Bogotá, Colombia. McGraw – Hill.
- LÓPEZ Quiroz, Mauricio Iván. (2011) Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 49-71. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile
- LUKAS & Santiago. (2004) Evaluación educativa. Alianza editorial. España: Madrid.
- PÉREZ Juste, Ramón. (2000). Evaluación de programas educativos. Revista de investigación educativa. Volumen 18 N° 2. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). España.
- PÉREZ, Teodoro. (2009). Pertinencia de la educación. ¿Pertinente con qué? Revista Al Tablero N° 52. Bogotá, Colombia.
- SCRIVEN, M. S. (1967). The Methodology of Evaluation. En: Perspectives of Curriculum Evaluation. Chicago: Rand Mc Nally
- SED. (2014) Orientaciones Generales del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. Primera edición. Bogotá: SED.
- . (2013). Definición de los centros de interés en ciudadanía y convivencia en el currículo para la excelencia académica y la formación integral. Documento institucional. Bogotá.
- . (2013). Proyecto 889 — Jornada Educativa 40 Horas Para La Excelencia Académica, La Formación Integral Y Jornadas Únicas. Informe de gestión. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. SED.
- . (2012). Proyecto 889 Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- SED, UN & CEA. (2013). Diseño y aplicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la primera fase del modelo de formación artística y formación deportiva que desarrolla el sector cultura, recreación y deporte en el marco del proyecto jornada escolar 40 horas. Informe final de seguimiento y evaluación del modelo de formación artística y formación deportiva. SED.
- UNESCO (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. Santiago: Chile.
- . (2007). Educación De Calidad Para Todos - Un Asunto De Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina.
- WEISS, Carol. (1985). Evaluation research: Methods for assessing program effectiveness.

Prentice – Hall, Inc. Englewoods Cliffs, New Jersey. Columbia University.

4. Contenidos

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: Problema De Investigación

- Definición del problema
- Pregunta De Investigación
- Objetivos
- Antecedentes Del Problema
- Justificación

CAPÍTULO II: Marco De Referencia

- Marco Teórico Conceptual
- Marco Normativo, Legal y Político

CAPÍTULO III. Diseño Metodológico

- Enfoque De Investigación
- Tipo De Investigación
- Corpus De La Investigación
- Matriz De Categorías De Análisis
- Validez

CAPÍTULO IV. Análisis De La Información Y Hallazgos

- Caracterización de la implementación.
- Transformaciones.
- Pertinencia.
- Percepciones de la comunidad.
- Fortalezas y debilidades de la implementación del programa.

CAPÍTULO V. Conclusiones

Recomendaciones

Anexos

5. Metodología

La investigación realizada es de tipo Evaluativo y se desarrolla dentro del Enfoque Mixto de investigación por cuanto le permite al investigador una comprensión más holística del fenómeno estudiado produciendo datos “más ricos y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis” (Hernández et al., 2008), buscando evaluar la pertinencia de la implementación del programa Tiempo Escolar Complementario del Colegio Bosanova IED en relación con las necesidades institucionales. Para ello se desarrollaron y aplicaron diferentes instrumentos de investigación y se siguió la ruta de los referentes específicos considerando como componentes al contexto, los objetivos, los recursos y los procesos.

6. Conclusiones

Luego de realizar esta investigación se colige que:

- ✓ En consonancia con la pregunta de investigación, el Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova durante los años 2014 a 2016 es parcialmente pertinente en relación con las necesidades educativas institucionales por cuanto permite el desarrollo de habilidades y competencias deportivas y artísticas que han sido dejadas de lado por el plantel.
- ✓ Si bien ha atravesado varias fases durante su implementación, el programa está medianamente consolidado garantizando la participación de estudiantes de la Básica en diferentes centros de interés tanto deportivos como artísticos y otros relacionados con las áreas del Saber (Lenguaje, Ciencias, Inglés); no obstante, falta articularlos debidamente con las áreas y proyectos transversales.
- ✓ Se han realizado avances en diferentes aspectos gestión del tiempo escolar (tiempos de los aprendizajes, permanencia de los estudiantes, intensidades horarias, etc.), de los recursos humanos, físicos y financieros (proyectos de inversión, ampliación de vacantes, etc.) y pedagógicos (horizonte institucional, aprendizajes, estrategias pedagógicas, etc.).
- ✓ Gran parte de la comunidad educativa bosanovista tiene una imagen favorable sobre la implementación del programa y ven avances y relación entre el mismo y los aprendizajes efectivos de los estudiantes, aunque éste no fue uno de los aspectos evaluados en esa investigación.

En relación con el programa y la evaluación de sus componentes haciendo uso del Modelo de referentes específicos, se pueden extraer las siguientes conclusiones por cada uno de los componentes.

- ❖ Contexto: se cumple con los aspectos mínimos requeridos para continuar con la implementación por cuanto es pertinente, aunque hace falta continuar socializando la propuesta a la comunidad educativa y adelantar gestiones para garantizar aún más la seguridad de los estudiantes cuando desarrollen CI fuera del plantel.
- ❖ Objetivos: Si bien no existen metas de calidad, los objetivos del programa están relacionados con los propuestos a nivel nacional y distrital por lo que son pertinentes.
- ❖ Recursos: se han adelantado las gestiones necesarias en cuanto a recursos, espacios, refrigerios, convenios, alianzas, docentes y dotaciones por lo que es pertinente que se continúe con la implementación
- ❖ Procesos: si bien existen procesos de diseño curricular de los CI se requiere un ejercicio de armonización con las áreas del plan de estudios y los proyectos institucionales que garanticen su sostenibilidad. Presenta un grado de pertinencia parcial con posibilidades de ser total según las gestiones académicas a llevar a cabo.

Fecha de elaboración del Resumen:	10	II	2018
--	----	----	------

INTRODUCCIÓN

Toda acción educativa responde y se enmarca en una suerte de premisas pedagógicas, psicológicas, antropológicas que se supone dan cuenta de las necesidades del contexto y de la población tanto del orden nacional como distrital o local. En este sentido, es posible encontrar múltiples y disimiles comprensiones sobre el quehacer educativo y su horizonte de sentido en consonancia con la realidad de las instituciones educativas y sus contextos de ocurrencia.

Por lo general, dichas premisas parten de los planes nacionales y sectoriales de desarrollo y de educación y se concretan en políticas, programas y proyectos que son desarrollados por los docentes y directivos docentes.

Una de las premisas más polémicas durante los últimos años ha sido el de la extensión de la jornada escolar llámese Jornada Extendida, Jornada Única o cualquier otra forma de aprovechamiento del tiempo escolar.

Esta investigación gira en torno a la evaluación de la pertinencia de la implementación de la Jornada Extendida en una de las Instituciones Educativas de Bogotá con miras a ofrecer información veraz que le permita a las directivas institucionales tomar las mejores decisiones para el mejoramiento, sostenibilidad o supresión de la misma.

CAPÍTULO 1: Problema De Investigación

Definición del problema

Desde la vigencia del 2007, la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá (SED), ha venido implementando una serie de políticas, programas y proyectos con miras a transformar las prácticas educativas y elevar la calidad de la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas distritales. Ciudadanía y Convivencia, Media Fortalecida, Bilingüismo, Reorganización Curricular por Ciclos, MEDEA, Pruebas Ser, Currículo para la Formación Integral y la Excelencia Académica 40 x 40 (CEAFI), fueron en su momento algunas de estas iniciativas que posteriormente han sido replicadas a nivel nacional. Esta última, se tomó como base para la construcción de la política de Jornadas Única y Completa, reducida a una sola frase, como si de algo tan fácil se tratase: “más tiempos y más aprendizajes integrales que fortalecen el Ser y el Saber” (SED, 2015).

El programa, que se constituyó en política gracias al decreto 546 de 2015 y que finalizó a mediados del 2016 luego de agotarse los recursos y el cambio de administración, fue bien recibido en algunas instituciones mientras que en otras se ha encontrado gran resistencia por parte de docentes, estudiantes y padres de familia. Para el caso de la Institución Educativa Distrital (IED) Colegio Bosanova, se asumió a mediados del año 2014 a la paridad de otros proyectos y programas institucionales sin tener en cuenta las características del contexto, las necesidades de la población, las oportunidades en relación con la infraestructura y otros aspectos de igual o mayor relevancia.

Luego de la implementación de varios centros de interés, tanto con docentes de la SED como con entidades externas como el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD), el

Instituto Distrital para las Artes (IDARTES) y Compensar, y de hacer una revisión documental sobre la incorporación a las dinámicas institucionales, no existen evidencias de seguimiento a estos ni indicios de algún tipo de armonización curricular en el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, el Plan de estudios, los Proyectos transversales, etc.

De igual manera, en las evaluaciones institucionales anuales de los años 2014 a 2016 que realizaron los docentes y estudiantes de los programas y dependencias de la Institución Educativa (IE) se encontraron resultados disímiles, en función de las diferentes miradas personales hacia las políticas y programas educativos nacionales y distritales con lo que se desconoce la realidad del programa. Para algunos docentes, por ejemplo, este programa no debería implementarse debido a la falta de una infraestructura, personal y recursos adecuados, mientras que, por su parte, para los padres de familia y estudiantes, ha traído ciertos beneficios como la promoción de las habilidades artísticas y deportivas desde los convenios con las entidades mencionadas.

Si bien fue expuesto en los párrafos anteriores, se trata de un programa que ha tenido diferentes momentos y acepciones –hoy día se lleva a cabo dentro del Proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar (SED, 2016) sin una base legal que lo fundamente- en la institución, dado el alcance que han tenido, las definiciones que sobre programa se presentan el marco teórico, y en concordancia con el decreto 501 de 2015, se maneja como Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario TEC y es el programa base para la Jornada Extendida, por lo cual, es prioritario evaluar su pertinencia actual en función de las necesidades institucionales y las condiciones pedagógicas, organizativas y curriculares.

Pregunta De Investigación

¿Cuál es la pertinencia del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, en relación con las necesidades educativas institucionales?

Objetivos

Objetivo general.

Evaluar la pertinencia del programa tiempo escolar extendido complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, en relación con las necesidades educativas institucionales

Objetivos específicos.

- ✓ Caracterizar el programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la IED Colegio Bosanova.
- ✓ Identificar las transformaciones organizacionales, curriculares y pedagógicas que se han llevado a cabo en la IED Colegio Bosanova durante la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario.
- ✓ Formular indicadores de pertinencia que permitan evaluar el Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en el Colegio Bosanova IED
- ✓ Indagar las percepciones de la comunidad educativa bosanovista respecto a la pertinencia del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la IED Colegio Bosanova
- ✓ Identificar las fortalezas y debilidades que ha tenido el Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario en la IED Colegio Bosanova durante su implementación para establecer acciones que contribuyan a su mejoramiento.

Antecedentes Del Problema

Los antecedentes consultados giran en torno a la implementación del programa 40 x 40, base para la Jornada Completa y Extendida, en el distrito capital de Bogotá durante los años recientes. Algunos de ellos fueron producto de la investigación educativa mientras que otros son informes presentados por la SED que sirvieron de base para la rendición de cuentas de la Administración 2012-2015.

Antecedentes normativos del programa.

A través del proyecto 889 Jornada educativa de 40 horas semanales de junio de 2012, la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la SED, creó el programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40, con el objeto de “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales con una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada”. (Proyecto 889, 2012).

De esta forma, la administración distrital destinó la suma de \$987 169 millones de pesos para implementar la jornada escolar de 40 horas semanales en los colegios oficiales del Distrito Capital como estrategia para cualificar los aprendizajes de los y las estudiantes desde 7 componentes: alimentación, transporte, dotaciones escolares, infraestructura, talento humano, desarrollo curricular y movilidad escolar.

El proyecto se enmarcó en el eje estratégico *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*, del Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 — 2016 Bogotá Humana, adoptado mediante acuerdo 489 de 2012. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Como tal, el proyecto buscaba que la ampliación de tiempos y oportunidades de aprendizaje de

los estudiantes se realizara con actividades que ellos mismos y las instituciones seleccionaran y acordaran, en coherencia con los énfasis del PEI de cada Institución Educativa mediante la realización de encuestas de intereses y la concertación con los intereses institucionales. (Proyecto 889, 2012).

Dando ejecución a este proyecto, se presentó el CEAFI a los colegios distritales dando prioridad a 80 de ellos en atención a factores como espacios y posibilidades de desarrollo de centros de interés. Así, durante los años 2012 a 2016 se realizaron las dotaciones y adecuaciones de infraestructura; se contrató el personal docente, administrativo y logístico necesario; se amplió el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en aras de suministrar refrigerios, desayunos calientes y almuerzos a estudiantes de colegios oficiales; se ampliaron y ejecutaron los recursos para suministrar el transporte a los beneficiarios del programa de movilidad escolar y para el desplazamiento de los estudiantes a los diferentes centros de interés de la jornada escolar de 40 horas; se crearon 1300 nuevos cargos docentes en provisionalidad mediante contratos de prestación de servicios para coordinar, organizar e implementar los ejes temáticos y sus correspondientes áreas curriculares de los colegios del Proyecto Jornada Educativa de 40 horas; se suscribieron convenios entre la SED y algunas entidades distritales y privadas para atender los centros de interés haciendo de la ciudad un aula educadora, tales como los CLAN – IDARTES, el IDRD, Compensar, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB). Finalmente, en convenio con la Universidad de los Andes, se elaboraron y publicaron los lineamientos generales y específicos a cada área para poner en marcha la armonización curricular del programa.

A la luz de la implementación del proyecto 889, este proyecto de investigación considera valiosos los componentes señalados con anterioridad a fin de constituir las categorías de análisis que permitan la evaluación de su implementación en el Colegio Bosanova IED.

A finales de Junio de 2016, debido al cambio de administración y a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, la SED dio por finalizado el proyecto 889 que dio origen al CEAFI como proyecto-programa-política, y la Alcaldía Mayor de Bogotá aprobó el proyecto de inversión 1056 Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de la Jornada Única y el Uso del Tiempo Escolar con miras a “Aumentar el tiempo escolar de los y las estudiantes del Sistema Educativo Oficial, mediante la implementación de estrategias en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad, fortaleciendo las competencias básicas y de formación integral” (SED, 2016).

Así, se dispuso la suma de \$216 772 millones de pesos para su ejecución durante los años 2016 a 2020 con el objeto de contribuir al fortalecimiento académico y la formación integral del 65% de la matrícula del Sistema Educativo Oficial.

Si bien, en sentido general se aprecian objetivos similares a los del CEAFI, este proyecto de inversión busca diseñar e implementar un modelo de Uso del Tiempo Escolar junto a uno de Gestión de Conocimiento sobre la implementación de las jornada únicas y extendidas en las IE del sector oficial, al tiempo que le entrega más responsabilidad a las comunidades educativas como agentes educadores en la implementación y sostenibilidad de la calidad del aprendizaje (SED, 2016).

Dado lo anterior, existe un vacío en relación con la comprensión de la extensión de la jornada. Nació como proyecto de inversión, se escaló a política educativa mediante decreto distrital y posteriormente se convirtió en apuesta curricular. No obstante, dadas las características

que presenta, tanto en esta investigación como en la IED Colegio Bosanova, se apropia como programa Tiempo Escolar Complementario toda vez que constituye un curso sistemático de acciones al servicio de metas educativas.

Antecedentes investigativos.

En diciembre de 2013, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia (UN) y el Centro de Extensión Académica (CEA) presentaron un informe del panorama sobre la forma en que el sector Cultura, Recreación y Deporte había intervenido en la implementación del proyecto prioritario Jornada Escolar 40 horas durante los años 2012 – 2013, luego de un proceso de revisión, análisis de las acciones, procesos y fundamentaciones implicadas.

El documento informa, a manera de síntesis, sobre aspectos claves involucrados en el proceso de evaluación y seguimiento. En primer lugar, describe una perspectiva para asumir la evaluación y el seguimiento desde la posibilidad de hacer pensando y el pensar haciendo – posibilidad metodológica para reconocer un fenómeno en la observación directa y que podría asociarse a metodologías como la IAP por cuanto busca la comprensión de la realidad como fuente primaria de reflexión teórica–; posteriormente, presenta las posturas teóricas tomadas como referentes para comprender el proyecto: el espacio, el tiempo y los saberes y, finalmente, relaciona algunos lugares comunes encontrados en el proceso y que fueron relevantes para comprender los hallazgos y las proyecciones de la investigación realizada.

El estudio abordó tres dimensiones (Ético – pedagógica, Técnico – administrativa y Política) y tres categorías (Saberes, Acciones e Impactos) sobre la base de diferentes actores, escenarios e instituciones y encontró como resultados que:

- ✓ Las IED tenían un tipo distinto de afianzamiento del proyecto.

- ✓ Las actividades (centros de interés) eran básicamente las mismas en todas las instituciones (deportes y artes), aunque en cada una el número de éstas variase.
- ✓ Las formas de participación en el proyecto eran diversas y dependiendo de las mismas, los miembros de la comunidad educativa tenían un papel más o menos directo.
- ✓ Era notoria la aceptación del proyecto por parte de los miembros de la comunidad educativa a pesar de ciertas relaciones negativas que establecieron los docentes entre el mismo y el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
- ✓ Existía un conocimiento superfluo sobre la política pública educativa que consolidaba el programa 40X40 entre las directivas, coordinadores enlace e instructores de las Instituciones Educativas. (UN & CEA, 2013)

No obstante, no se evidenciaron registros de innovaciones, auto-seguimiento o autoevaluación al proceso por parte de ninguna de las instituciones. De igual forma, la relación entre la política pública de Jornada Extendida y el proyecto 40X40 no se explicitaba; para el caso de los PEI, por ejemplo, en ninguno de los casos fue mencionado. En relación con la logística, se cita que aspectos como los materiales, refrigerios y espacios eran aspectos susceptibles de mejorar en la medida que afecta el espacio pedagógico.

Dado que la mayoría de los centros de interés de Jornada Extendida en el Colegio Bosanova IED están relacionados con los deportes y las artes, el informe de la UN – CEA le ofrece a este proyecto de investigación la posibilidad de evaluar la pertinencia de éstos considerando las mismas dimensiones y categorías de análisis.

Por su parte, a manera de investigación educativa un grupo de docentes de la Maestría en Educación de la Universidad de los Andes llevó a cabo un proyecto titulado *Jornada 40x40 ¿Cómo vamos?: Percepciones de la comunidad educativa sobre la implementación de la jornada*

y su articulación con el currículo del Colegio Gerardo Paredes, en el que buscaron identificar las percepciones de estudiantes, docentes y padres de familia de la IED mencionada, respecto a los cambios producidos por la Jornada 40x40 en el currículo del colegio (Aponte Obando et al., 2013).

La investigación tuvo un carácter exploratorio: Por un lado, se hizo un análisis descriptivo e interpretativo de los discursos o percepciones de docentes, estudiantes y padres familia sobre la Jornada Escolar Extendida 40X40; y por otro, uno descriptivo-analítico respecto a las apreciaciones que tenía la comunidad educativa sobre la jornada completa y su relación con el currículo. Así, se establecieron cinco categorías de análisis de los resultados:

- ✓ Funcionamiento general de la Jornada extendida 40x40 en el colegio
- ✓ Percepción del tiempo escolar y extraescolar en la Jornada 40x40
- ✓ Percepción sobre los nuevos escenarios educativos y ambientes de aprendizaje implicados en la Jornada 40x40
- ✓ Percepción sobre los nuevos saberes y actividades implementados
- ✓ Percepción de las nuevas formas de evaluación inherentes al proyecto 40x40

Los docentes investigadores aplicaron diferentes técnicas e instrumentos de investigación cualitativa y encontraron que en relación con la implementación del programa en la institución el 92% de los estudiantes, el 100% de los docentes y el 95% de los padres estaban de acuerdo, no obstante, las diferencias en las percepciones sobre el manejo de los tiempos escolares y extraescolares. De igual forma, respecto a los objetivos que debía tener el programa, evidenciaron que los estudiantes, docentes y padres de familia resaltaron la necesidad de mejorar los aprendizajes esenciales y proteger a los menores de los riesgos a los que están expuestos luego de la jornada ordinaria; para muchos estudiantes los nuevos saberes les permitían cualificar

sus aprendizajes por cuanto se había generado un efecto positivo en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, la calidad de la educación, la motivación de los estudiantes, las prácticas pedagógicas de los docentes, la imagen institucional y el rendimiento académico. Por ello, los investigadores concluyeron que la jornada 40 x 40 se había constituido en una oportunidad de enriquecimiento de los procesos educativos y pedagógicos.

Aun cuando el presente proyecto de investigación va más allá de sólo conocer las percepciones de la comunidad educativa sobre la implementación del CEAFI, sí es un objetivo específico hacerlo por lo que las categorías de análisis y los instrumentos elaborados por los investigadores se constituyen en un aporte valioso.

El último antecedente seleccionado para esta investigación es el informe Jornada Completa en Bogotá: Análisis de situación de experiencias de la implementación de la política en los colegios de jornada única y de doble jornada, producto de los resultados de un estudio llevado a cabo durante los años 2012 – 2015 dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana con jornada completa de 40 horas semanales que, a manera de rendición de cuentas, muestra los resultados y el estado del arte de la política a partir de la realidad vivida en los colegios distritales.

La investigación, que fue realizada por Turbay Restrepo, perito investigador externo a la SED comprendió tres dimensiones y 11 variables de estudio:

✓ Organizacional:

- Caracterización de planteles educativos
- Trayectorias en 40 x 40
- Transformaciones organizacionales para implementar 40 x 40
- Recursos

- Flujo de la política desde el nivel central
- Ajustes de instancias escolares
- ✓ Curricular:
 - Apropiación de las apuestas curriculares de 40 x 40 en las 8 áreas del currículo
 - Dinámicas y transformaciones en los criterios y las prácticas de evaluación
 - Movilización de la política y articulación al PEI en las áreas del Saber y del Ser
- ✓ Pedagógico:
 - Apropiación de pedagogías propuestas en las orientaciones generales del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40
 - Ciudad educadora

Se definió un proceso metodológico para el estudio, diseño y recolección de la información que siguió como ruta:

1. Diseño cualitativo de la caracterización
2. Definición de variables y descriptores indicativos de la política
3. Identificación de actores
4. Definición de universo, población y muestra
5. Técnicas de recolección de información

Entre las conclusiones del informe, se hace notorio que la propuesta del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, como modelo para la jornada única o completa, representa una alternativa que además de incrementar las horas de clase propone una transformación curricular de sumo interés para la ciudad y para el país por cuanto no busca ofrecer más de lo mismo, sino que propende por una formación humanística que parte de las dimensiones del ser humano y los aprendizajes esenciales para el buen vivir. De igual forma, se

colige que la jornada completa debe ampliar sus metas fortaleciendo los procesos en los colegios donde ya se viene trabajando y ampliar su cobertura a otros colegios.

De esta investigación, aun cuando fue producto más de una rendición de cuentas que de una investigación educativa rigurosa, se seleccionarán aquellas variables de estudio que puedan ser susceptibles de ser analizadas en la implementación del Tiempo Escolar Extendido Complementario en el Colegio Bosanova IED.

Justificación

Evaluar la pertinencia de la implementación de las políticas, programas y proyectos educativos distritales en las diferentes instituciones educativas es importante no sólo porque permite reconocer los elementos positivos y negativos de su impacto sino las condiciones pedagógicas, organizativas y operativas de las mismas.

Luego de dos años de implementación del programa en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, que inició siendo proyecto 889 y pasó a ser Política Educativa mediante el Decreto 546 de diciembre de 2015 Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40, y posteriormente Proyecto 1056, no se ha realizado una evaluación integral que le permita a las directivas y a la comunidad educativa reflexionar sobre el proceso e identificar los aspectos susceptibles de mejora que garanticen su continuidad o no.

Esta aclaración es clave, en ese sentido que se expuso anteriormente en relación con el vacío normativo sobre la conceptualización de la extensión de la jornada, retomando que para efectos de esta investigación y de la institución educativa se trata de un programa educativo.

De esta forma, la presente investigación permite una comprensión del fenómeno educativo, tanto en su generalidad como en su particularidad, brindando información sólida y veraz que le

permita a los diferentes aspectos de la gestión institucional tomar decisiones respecto a la continuidad, rediseño o finalización del programa.

Desde lo curricular, esta investigación va más allá de la conceptualización de las apuestas curriculares de 40 x 40 en las ocho áreas del currículo por lo que busca evidenciar los alcances en materia de armonización curricular que se han realizado y si la propuesta ha aportado o no al desarrollo de las competencias, actitudes, emociones y valores de los estudiantes.

Desde lo organizativo, esta investigación permite reconocer la incidencia del CEAFI en las dinámicas institucionales, así como las lecciones que se pueden derivar de las formas de implementación adoptadas y las experiencias de los años 2014 – 2016 para la continuación del programa en relación con los asuntos emergentes para su mejoramiento.

Desde lo pedagógico, es importante reconocer las apropiaciones institucionales de las pedagogías propuestas con miras a generar transformaciones en las relaciones y las formas en que circulan los saberes en el aula en función de los ambientes de aprendizaje construidos y el uso apropiado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

Así, esta investigación aporta al énfasis de Gestión Educativa y Evaluación de la Maestría en Educación un antecedente investigativo en relación con el nuevo conocimiento sobre el desarrollo de procesos de gestión de políticas educativas que le apuntan al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas. Es así como al ejecutar y comprender cada uno de los momentos de la gestión educativa –diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación–, es posible entender a esta última como proceso que le otorga sentido a las acciones administrativas escolares buscando el mejoramiento desde la participación y beneficio de la comunidad educativa que forma y se forma a sí misma.

CAPÍTULO II: Marco De Referencia

Marco Teórico Conceptual

Esta investigación gira en torno a la evaluación de la pertinencia del programa Tiempo Escolar Complementario implementado en una de las instituciones educativas distritales de la Secretaría de Educación de Bogotá. Por ello, el presente marco da cuenta de las concepciones de pertinencia educativa, evaluación y programa educativo.

La pertinencia como dimensión de la calidad educativa.

A finales de marzo de 2007, en el marco de la Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, la UNESCO dio a conocer un documento de discusión sobre las políticas educativas necesarias para garantizar una educación de calidad dentro de un enfoque de derechos humanos. El documento parte de la base del reconocimiento de la educación como eje del desarrollo humano sustentable que asegura la inclusión social, política y cultural, la cohesión social, la participación y la reducción de las desigualdades, la pobreza y la violencia (UNESCO, 2007).

De esta forma, concibe la calidad de la educación como

“un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona y como especie que contribuye al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura” (UNESCO, 2008).

Ello implica una reflexión concienzuda en torno al tipo de educación que se requiere para formar un ideal de persona y de sociedad, en tanto derecho fundamental e irrenunciable. En consecuencia, se establecen una serie de condiciones esenciales que permitan asegurar y vigilar la calidad de la educación: la equidad, la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia.

La pertinencia de la educación está relacionada con la condición imperante de su significatividad en función de los contextos, estratos sociales, culturas, capacidades y demás elementos característicos del acto educativo (UNESCO, 2007). Esta condición, vista desde el enfoque de derechos, pone al estudiante como centro de la educación por lo que se requiere de diseños curriculares abiertos y flexibles que respondan realmente a las necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos y particularidades de quien aprende, sabe, siente y es.

La atención a la diversidad y la inclusión del otro surgen entonces como características inequívocas de la pertinencia educativa, por cuanto todo acto educativo debe responder tanto a la construcción de las competencias comunes que deben adquirir todos los educandos en función de su derecho a la educación, como a las particularidades que los diferencian y los hacen seres únicos e irrepetibles. (UNESCO, 2007).

Por su parte, Garduño Estrada (1999), citado por López Quiróz (2011), define la pertinencia como “la relación entre los propósitos institucionales formalmente declarados y los requerimientos sociales; ya sea que atiendan la solución de problemas prácticos, como de índole científico-técnica”. Ello implica un proceso endógeno, en función de la capacidad explícita del entramado curricular para dar respuestas a las necesidades reales de formación de los grupos y sujetos involucrados, y exógeno, según las respuestas a las demandas, necesidades y requerimientos acordes con las actualizaciones e innovaciones propias del contexto local, regional, nacional e internacional.

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PNDE) 2006 – 2016, Pérez (2009) afirma que la pertinencia educativa en Colombia debe verse reflejada al menos en los seis ámbitos establecidos en la Figura 1.

Pérez (2009) establece que el ámbito normativo da cuenta de la relación de pertinencia con las leyes que garantizan el derecho a la educación (Constitución Política, Ley General de Educación, etc.) visto desde la disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y libertad; el ámbito de la visión de país reconoce el nivel de pertinencia con el desarrollo económico, social y humano sostenible dentro del marco de Estado social y democrático de derecho. Los

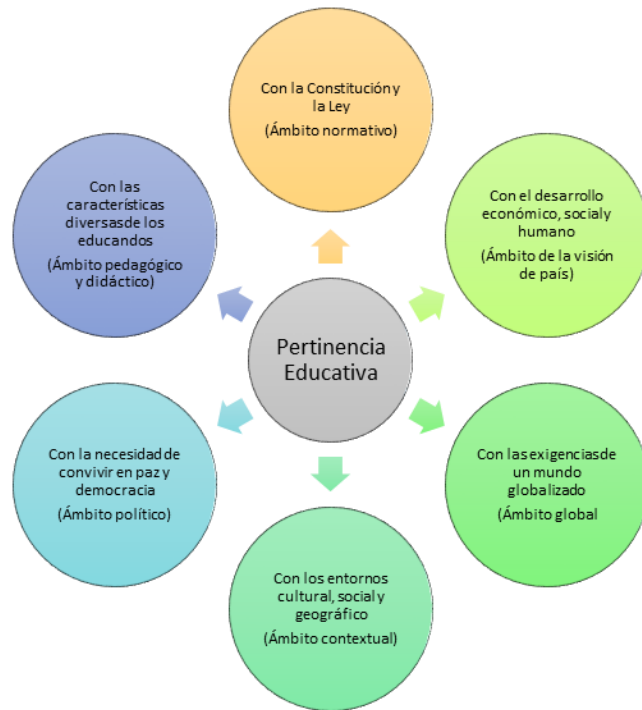


Fig. 1. Ámbitos de pertinencia educativa.

ámbitos global y contextual son contrapuestos y complementarios: el primero intenta dar respuesta a la pertinencia con las exigencias de un mundo globalizado desde la relación con la sociedad de información y conocimiento, por lo que se busca que los currículos nacionales comprendan metas de aprendizaje similares a las trabajadas en otros países; por su parte, el segundo ámbito evalúa la pertinencia con los entornos culturales, sociales y geográficos en los que tiene lugar el hecho educativo. El ámbito político ve la pertinencia desde la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia considerando los pilares de significado y sentido a la educación propuestos por Delors (1997). Por último, pero quizás el ámbito más importante, desde lo pedagógico y didáctico se analiza la pertinencia educativa en función de las características de los estudiantes, sus necesidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

La evaluación.

Dentro del acto educativo, la evaluación ha sido quizás uno de los conceptos más controversiales y polisémicos que se hayan abordado durante las últimas décadas, dado su carácter sintagmático y paradigmático. Si bien al hablar de evaluación necesariamente se remite a la emisión de juicios, le ha sido muy difícil desprenderse de su carácter netamente cuantitativo asociado a la medición, el castigo y lo punitivo, y construirse un corpus propio que lleve a pensarse desde la reflexión.

Weiss (1985), afirma que “evaluation is an elastic word that stretches to cover judgements of many kinds”, en referencia a los múltiples escenarios sobre los que se puede aplicar el término: aprendizajes, procesos, materiales, recursos, programas, etc. Para la investigación que nos ocupa, se entiende por evaluación un proceso complejo de investigación social aplicada (Weiss, 1985) a través del cual se recoge, analiza e interpreta información con miras a determinar el grado de éxito o error de las acciones, identificar y analizar los problemas y situaciones presentes, para atender las necesidades encontradas a través del diseño y ejecución de políticas futuras (Marcano, Aular y Finol, 2009). Esta definición deja entrever como características de la evaluación su carácter objetivo, imparcial y participativo, junto a su función formativa, procesual, continua y recurrente (Scriven, 1967).

La evaluación de programas educativos.

Antes de entrar a analizar los sustentos sobre los que se basa la evaluación de programas educativos, es preciso definir qué se entiende como programa y como programa educativo, dado su carácter variado y polisémico.

De la Orden (1985b), citado por Lukas y Santiago (2004), afirma en sentido general que “un programa es cualquier curso sistemático de acción para el logro de un objetivo o conjunto de

objetivos”. Así, la existencia de unas características teleológicas y metodológicas propias de los programas permite asumirlos como un proceso intencionado y consistente sobre un objeto concreto. Por su parte, Stake (1976) considera como características de los programas su prolongación en el tiempo, la persecución de objetivos alcanzables establecidos previamente, la existencia de un sistema de (auto) gestión y financiación y la motivación y el interés de un grupo de individuos.

Ahora bien, dentro del ámbito educativo Pérez Juste (1995a), citado por Lukas & Santiago (2004), señala que “en el campo pedagógico la palabra programa se utiliza para referirse a un plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas”, que se caracteriza por la existencia de metas y objetivos educativos en función de los destinatarios y el contexto de referencia, la posibilidad de ser evaluable gracias a su delimitación, y, la incorporación de medios y recursos educativos suficientes, adecuados y eficaces.

Así, dentro de esta definición de programas educativos, Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000), citados por Lukas y Santiago (2004), conciben la evaluación de programas educativos como

“una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos programas, y formula recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura”.

En forma casi similar, Pérez Juste (2002) entiende la evaluación de programas como

«un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa —valiosa, válida y fiable— orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso»

De ambas definiciones se puede entrever la comprensión de la evaluación de programas como un tipo de investigación evaluativa caracterizada por la recogida de información a través de diferentes instrumentos y medios, la valoración a partir de criterios específicos (matriz de referencia) y la toma de decisiones a partir de los diversos hallazgos. Es así como a través de ella es posible determinar cómo fue diseñado, ejecutado y valorado un programa y si funciona o no respecto a los resultados propuestos, bajo altos estándares de rigurosidad, coherencia, pertinencia, imparcialidad y calidad.

El modelo de referentes específicos como evaluación de programas.

Luego de concebir la evaluación de programas como un tipo de investigación evaluativa respecto a la formulación, implementación o finalización de un programa, es preciso entender que existen diversos modelos o enfoques para su evaluación en función tanto del paradigma y enfoque de investigación que se asuma como de los objetivos que persiga y de la utilidad que se le dará a la información obtenida.

Briones (1991), citado por Correa y otros (1996), clasifica los enfoques o modelos de evaluación en analíticos y globales. Los modelos analíticos abordan los programas educativos en tanto componentes estructurales conformados por características o variables específicas hacia las cuales se han de orientar los instrumentos diseñados. Por su parte, los modelos globales, como su

nombre lo indica, buscan hacer una comprensión más ecuménica, cualitativa y holística de las acciones y actividades llevadas a cabo por el programa.

Pérez Juste (2002), señala que independientemente del enfoque en el que se base la evaluación de programas, es necesario considerar como elementos metodológicos:

- ✓ La comprensión de lo educativo como constante de estudio: valores, objetivos, medios, agentes y recursos educativos.
- ✓ El tamaño o amplitud del programa
- ✓ La complejidad del programa
- ✓ El estatus del evaluador, según si es autoevaluador, coevaluador o heteroevaluador
- ✓ Las unidades de análisis y / o variables de estudio
- ✓ La relación que guarda el programa con la evaluación en sí misma, según si esta última hace parte de la metodología y la cultura del programa
- ✓ La información a recoger y su utilidad en relación con el programa.

Lukas y Santiago (2004) clasifican los modelos de evaluación de programas según la finalidad de la evaluación, los criterios utilizados y el rol de los evaluadores.

Briones (1995), estableció el Modelo de Referentes Específicos como modelo de evaluación de programas educativos. Correa y otros (1996), lo definen como un tipo de “investigación aplicada que consiste en describir, medir, comparar y juzgar las propiedades que definen el estado de los objetos de evaluación que se seleccionan de un programa” que busca “proporcionar información útil para tomar decisiones con respecto a un programa, bien sea referidas a sus objetivos, a su estructura, a su funcionamiento, a sus resultados o a los usuarios”.

De esta forma, Briones plantea cinco momentos, dentro de cada uno de los cuales se proponen acciones y conocimientos particulares: conocimiento del programa, evaluación ex ante, evaluación del funcionamiento del programa, evaluación de los resultados o impactos, evaluación de los efectos (1995).

Briones propone que, dentro de este modelo, se deben establecer una serie de objetos de evaluación (referentes específicos) cuyas propiedades o atributos (variables de evaluación) se estudian con base en criterios definidos previamente (referentes de comparación). Dichas propiedades o variables se definen en términos de indicadores, que pueden ser de naturaleza objetiva o subjetiva, cuantitativos o cualitativos (Correa y otros, 2004). Las figuras 2 y 3, resumen el modelo general y operativo propuesto pro Briones.

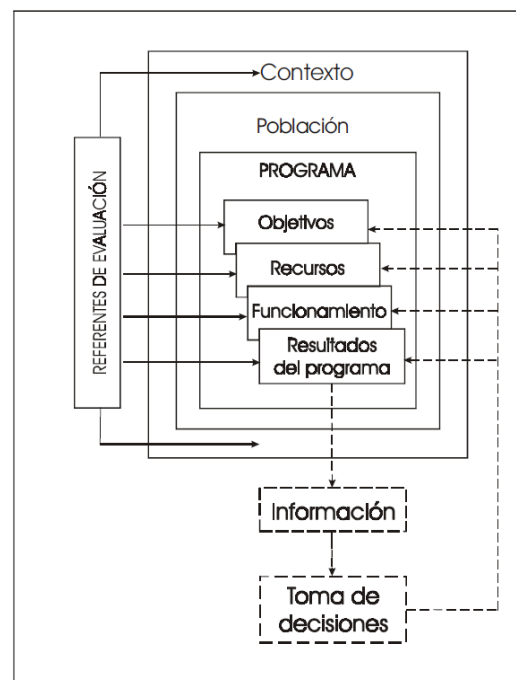
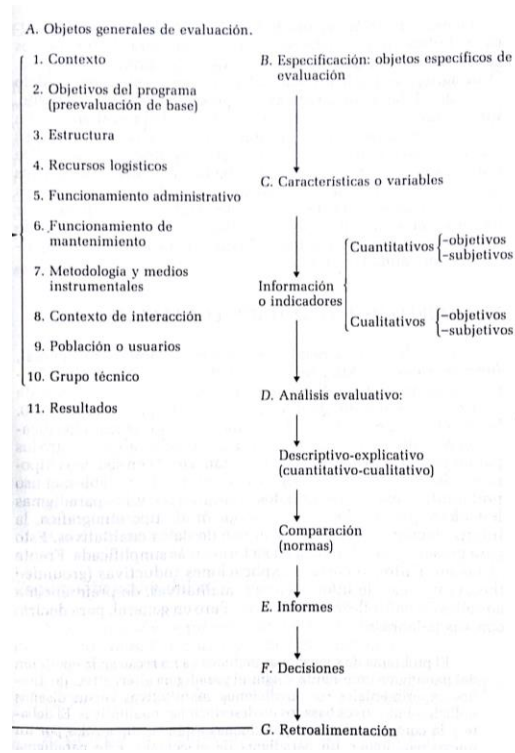


Fig. 3 Estructura sustantiva Modelo de referentes específicos

Fig. 2. Modelo General y Operativo De Referentes Específicos

Así, este modelo concibe todos los momentos de desarrollo de un programa educativo, así como los agentes, contextos, medios y recursos empleados, y con base en los resultados

obtenidos pretende ofrecer información oportuna que permita la toma de las mejores decisiones administrativas en tanto su rectificación, generalización o instalación de nuevos programas.

Jornada Escolar

En relación con la jornada escolar, es imperativo precisar algunas consideraciones en relación con la gestión del tiempo escolar.

De acuerdo con el decreto 1850 de 2002, se entiende por jornada escolar “el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios” (art. 1). Se trata de las horas efectivas en las que se desarrollan las actividades académicas por lo que en el país se encuentran instituciones que tienen jornada mañana, jornada tarde o jornada nocturna en consonancia con lo establecido en el mismo decreto como mínimos para cada nivel: preescolar 20 horas semanales, básica primaria 25 horas semanales y básica secundaria y media 30 horas semanales.

De otro lado, hay un sinnúmero de IE, especialmente privadas, que llevan a cabo sus actividades en una sola jornada, a lo que se llama Jornada Única. En estas instituciones, el tiempo que se dedica a las actividades académicas es mucho mayor encontrando variaciones entre las 30 y las 40 o más horas de permanencia de los estudiantes en la IE previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los decretos 501 y 2105 sobre jornada única tales como capacidad instalada en relación con infraestructura, docentes, materiales, etc.

Finalmente, existen otras modalidades de aprovechamiento del tiempo escolar entre las que se destacan las jornadas extendidas y las jornadas complementarias.

El programa Tiempo Escolar Complementario, se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que

pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas aprovechando los recursos disponibles y buscando la articulación de los procesos de aprendizaje en favor del desarrollo integral de los estudiantes (MEN, 2014).

Marco Normativo, Legal y Político

Dado que el objetivo de la creación del Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral fue “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales con una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada” (Proyecto 889, 2012), y que sirvió de base para los programas de jornadas única y jornada completa tanto en Bogotá como en otras entidades territoriales, es preciso dar cuenta del acervo normativo y político sobre la que se sustentó el programa y las leyes actuales de jornada única y completa.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra el derecho inalienable e irrenunciable a la educación dándole además el carácter de servicio público que permite el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (CP, Art. 67). De igual forma, garantiza la gratuidad, acceso y permanencia por lo menos de un grado preescolar y nueve de la básica.

En febrero de 1994, se dio a conocer la Ley General de Educación Colombiana, Ley 115, en la que se establecen los fines de la educación, los objetivos por niveles educativos y las áreas obligatorias y fundamentales, entre otros. De igual forma, establece en el artículo 85, el funcionamiento de las instituciones en jornada educativas, así:

“Jornadas en los establecimientos educativos. El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna. Cuando las necesidades del servicio educativo lo requieran, podrán ofrecer dos jornadas escolares, una diurna y otra

nocturna, bajo la responsabilidad de una misma administración. La jornada escolar nocturna se destinará, preferentemente, a la educación de adultos”.

Mediante el acuerdo 489 de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. para el cuatrienio 2012-2016. Uno de los ejes estratégicos de éste fue llamado *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*, y con el que se buscó “reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía” (Art. 4. Acuerdo 489, 2012).

El artículo 9 del mencionado Acuerdo, creó el programa Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender, cuyo objetivo giraba en torno a era

“Reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes”.

y, como uno de sus proyectos la *Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral*, enmarcado en

“ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada (...) apuntando a los factores clave de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y sociales y una segunda lengua y el aprovechamiento de la ciudad como

espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, la cultura y el arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y el pensamiento científico” (Art. 9. Acuerdo 489, 2012).

Posteriormente, mediante la Ley 1753 de 2015 se aprobó el Plan de Desarrollo 2014-2018, estableciendo en el artículo 57 que “el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única”, durante al menos 7 horas en la Básica y 6 en preescolar. De igual forma, se creó el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media reglamentando las partidas presupuestales para lograrlo.

Finalmente, mediante el decreto 501 de marzo de 2016, adicionado al Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, se reglamentaron las características y objetivos de la Jornada Única para los establecimientos educativos oficiales del país, así como los componentes y requisitos necesarios para su implementación.

En este sentido, se hace necesario evidenciar si el programa evaluado es congruente con la normatividad local y nacional y así poder dar las respectivas orientaciones a la institución educativa.

CAPÍTULO III. Diseño Metodológico

Enfoque De Investigación

La presente investigación se funda en el Enfoque Mixto que, si bien no busca sustituir a sus predecesores cualitativos y cuantitativos, retoma algunos elementos de la investigación de éstos ofreciendo la posibilidad de producir “combinaciones de asunciones, métodos y diseños que encajan mejor con el planteamiento del problema de interés” (Onwuegbuzie y Johnson, 2008; citados por Hernández Sampieri et al., 2008).

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2008), el enfoque mixto le permite al investigador una comprensión más holística del fenómeno estudiado por cuanto producen datos “más ricos y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis”.

Tal como precisa Creswell et al. (2008), citados por Hernández Sampieri et al (2008), en el enfoque mixto se hace uso de datos cualitativos y cuantitativos que permiten neutralizar las desventajas de usar un sólo tipo de ellos. De igual forma, Collins, Onwuegbuzie y Sutton (2006), citados por Hernández Sampieri et al., (2008), justifican el uso del enfoque mixto en relación con:

- a. “Enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora).
- b. Mayor fidelidad del instrumento (certificando que éste sea adecuado y útil, así como que se mejoren las herramientas disponibles).
- c. Integridad del tratamiento o intervención (asegurando su confiabilidad).
- d. Optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos)”.

Tipo De Investigación

En atención a que la presente investigación busca evaluar la pertinencia del programa Tiempo Escolar Extendido Complementario, el tipo de investigación más pertinente es la investigación evaluativa considerando un diseño de triangulación concurrente en el que los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos tienen el mismo nivel de validez y se obtienen en forma simultánea.

La investigación evaluativa, es un tipo de investigación social que reúne sistemáticamente información, pruebas y testimonios de una muestra representativa de los usuarios, beneficiarios, respondientes y afectados por el programa u objeto para evaluar, con el objeto de compararla con los criterios inicialmente establecidos y producir conclusiones útiles para la implementación de este. (Correa y otros, 2002).

En este sentido, se trata de

“... un tipo especial de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento. Poniendo principalmente el énfasis en la utilidad, la investigación evaluativa debe proporcionar información para la planificación del programa, su realización y su desarrollo. La investigación evaluativa asume también las particulares características de la investigación aplicada, que permite que las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación” (Correa, op. cit., citando a Suchman, 1967).

El tipo de diseño de investigación mixta seleccionado se regirá por las condiciones descritas por Onwuegbuzie y Johnson (2008; en Hernández Sampieri et al., 2008)

✓ “Se recaban en paralelo y de forma separada datos cuantitativos y cualitativos.

- ✓ Ni el análisis de los datos cuantitativos ni el análisis de los datos cualitativos se construye sobre la base del otro análisis.
- ✓ Los resultados de ambos tipos de análisis no son consolidados en la fase de interpretación de los datos de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados de manera separada se lleva a cabo la consolidación.
- ✓ Después de la recolección e interpretación de los datos de los componentes CUAN y CUAL, se efectúa una o varias “metainferencias” que integran las inferencias y conclusiones de los datos y resultados cuantitativos y cualitativos realizadas de manera independiente”.

En relación con la evaluación de programas educativos, dado que esta investigación hace uso del Modelo de Referentes Específicos propuesto por Briones explicado en el Marco teórico, se conservará la estructura establecida en las figuras 2 y 3, en las que se contemplan siete fases, a saber:

1. Análisis de: Contexto, Objetivos propuestos, Estructura, Recursos logísticos, Funcionamiento administrativo, Funcionamiento de mantenimiento, Metodología y medios, Contexto de interacción, Población o usuarios, Grupo técnico y Resultados
2. Especificación de objetivos de evaluación
3. Determinación de variables o categorías de análisis, tanto cuantitativas como cualitativas
4. Análisis evaluativo mixto
5. Informes

6. Toma de decisiones respecto a la implementación del programa
7. Realimentación.

En cuanto a los métodos e instrumentos para la recolección de la información acordes con la investigación evaluativa, se aplicarán encuestas tipo cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas, entrevistas semiestructuradas, observación, el análisis documental de registros históricos y documentos institucionales y el autoinforme debido a que el docente investigador dirige parte del programa evaluado.

Respecto a la encuesta, Alvira (2011), aduce que es “un instrumento de captura de la información estructurado o semiestructurado (...), útil, ante todo, para describir algo y para contrastar hipótesis o modelos”. Ferrando (1996), establece además que

“es realizada sobre una muestra de sujetos representativa de una población más amplia, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

García et al (s.f.), la entrevista es una

“técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando”.

En tal sentido, se trata de una técnica que permite a dos o más personas (entrevistador y entrevistado (s)) discutir sobre un tema en particular haciendo uso de una serie de preguntas construidas previamente o no. Al hablar de la entrevista semiestructurada, se hace relación a aquellas en las cuales el entrevistador planifica parcialmente la misma en atención a la

información temática que quiere obtener haciendo uso de preguntas abiertas que han de permitir la inclusión de nuevos temas y la construcción de un conocimiento generalista y comprensivo de la realidad del entrevistado. Así, “el investigador debe mantener un alto grado de atención en las respuestas del entrevistado para poder interrelacionar los temas y establecer dichas conexiones” (Íbid, s.f.).

De acuerdo con Hernández Sampieri et al (1991), la observación como técnica de investigación “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta” caracterizada por ser no obstrusiva en el sentido que no estimula el comportamiento de los sujetos observados. De igual forma, permiten el uso de material no estructurado y el trabajo con grandes volúmenes de datos. Para el caso de esta investigación, se le considera útil por la definición de categorías y subcategorías relacionadas con las percepciones de los estudiantes, docentes y padres de familia respecto a sus actitudes hacia los centros de interés.

Finalmente, la revisión documental conlleva a analizar la sistematización existente en los documentos institucionales sobre el proceso por parte de los docentes y órganos establecidos como el Consejo Académico y el Consejo Directivo.

Corpus De La Investigación

La investigación se lleva a cabo en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, ubicada en la localidad de Bosa. La población objeto está conformada por los docentes, directivos docentes, docente enlace, personal administrativo, padres de familia, estudiantes de sexto a undécimo, docentes acompañantes, docentes formadores de centros de interés y coordinadores de entidades aliadas con las que se han implementado los centros de interés. Para

la selección de la muestra se hará uso de la fórmula
$$\frac{N*(\alpha_c*0,5)^2}{1+(e^2*(N-1))}$$
, donde, N = tamaño de la

población y e = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción). La muestra pretende lograr un balance entre la “saturación de categorías” y la “representatividad” por lo que se hará uso del Muestreo concurrente para métodos mixtos por punto de saturación con un nivel de confianza del 95% y de error del 5%, entendido como la combinación de muestras probabilísticas y no probabilísticas en paralelo en los que se seleccionan casos al azar o unidades representativas de la población (Muestra cuantitativa) junto a otros según los fines de la investigación (Muestra cualitativa). De esta forma, la muestra estuvo conformada por personal de los grupos en los que se lleva a cabo el programa y entre ellos tanto por quienes participan como por quienes no. La tabla 1. resume los datos de la población y muestra luego de aplicar la fórmula seleccionada.

	Población	Muestra
Estudiantes	720	251
Docentes	50	48
Docentes enlace	1	1
Padres de familia	450	207
Directivos docentes	4	4
Administrativos	3	3
Docentes formadores	12	12
Docentes acompañantes	10	10
Coordinadores entidades aliadas	2	2

Tabla 1. Muestra

Matriz De Categorías De Análisis

Pregunta de investigación:	¿Cuál es la pertinencia del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova durante los años, en relación con las necesidades educativas institucionales?				
Objetivo General	Evaluar la pertinencia del programa tiempo escolar extendido complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, en relación con las necesidades				
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría de 1º orden	Subcategoría de 2º orden	Instrumento	Fuentes
Caracterizar el programa TEC	Estructura del programa	Trayectoria institucional	Fases de la implementación	Análisis documental	PEI, Proyectos institucionales, Actas CA, Actas CD
		Centros de interés implementados	Áreas	Análisis documental	PEI, Proyectos institucionales, Actas CA, Actas CD
			Entidades	Análisis documental	PEI, Proyectos institucionales, Actas CA, Actas CD
			Centros de interés	Entrevistas, Encuestas	Estudiantes, Docentes, Padres, Formadores
			Análisis documental	Propuestas de implementación	
Identificar las transformaciones organizacionales, curriculares y pedagógicas que se han llevado a cabo en la IED Colegio Bosanova	Gestión del programa	Organización escolar	Recursos	Análisis documental, Entrevistas, Encuestas; Observaciones	PEI, Proyectos institucionales, Actas CA, Actas CD, Informes, Resoluciones, Propuestas
			Comunicación con nivel central y local		
			Ajustes institucionales		
		Acuerdos institucionales			
		Convenios			
		Currículo	Armonización curricular		
	Incorporación en el PEI				
Pedagogía	Apropiación de programa				
		Apropiación de la estrategia			
Formular indicadores de pertinencia que permitan evaluar el Programa	Pertinencia	Legal	Ley general de educación	Análisis documental	Normatividad jornada única y extendida
			Leyes y decretos de JU		Proyecto educativo Institucional
			PNDE		Proyecto educativo local
			Plan sectorial de educación		Actas CA
		Social y comunitaria	Proyecto educativo local		Actas CD
			Participación de la comunidad		Informes de enlaces
		Pedagógica	Modelo pedagógico		Informes de entidades
			Plan de estudios y mallas curriculares		Plan de estudios y mallas curriculares
			Proyectos institucionales		Proyectos institucionales
Indagar las percepciones de la comunidad educativa bosanovista respecto a la pertinencia del Programa	Percepciones de la comunidad	Implementación	Grado de satisfacción	Encuestas, entrevistas	Estudiantes, Docentes, Padres, Formadores, Directivos
			Grado de aceptabilidad de los ajustes en tiempos		
			Operatividad		
		Aprendizajes derivados	Relación con las áreas		

Tabla 2. Matriz de categorías

Validez

Cada uno de los instrumentos de recolección de información debe contar con elementos que permitan identificar su grado de confiabilidad y validez.

Para el caso de las encuestas a estudiantes, docentes, directivos, artistas y docentes formadores, se partió de un instrumento elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile publicado en el informe final Evaluación de Jornada Escolar Completa de junio de 2005. Dicho instrumento fue validado en diferentes instituciones educativas chilenas, sin embargo, dado que sus objetivos y el objeto de estudio no era la jornada completa sino extendida, se hicieron diferentes adaptaciones que se analizaron a la luz de la confiabilidad y la validez.

En relación con la validez, referida al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Íbid, p201), tanto de contenido (“grado en el que la medición representa al concepto o variable medida”), como de criterio (“validez de un instrumento de medición al comparar sus resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo”) y de constructo (“qué tan exitosamente un instrumento representa y mide un concepto teórico”), se hizo uso del juicio de diferentes expertos en investigación educativa quienes validaron cada instrumento haciendo uso de una rúbrica conformada por cuatro categorías y cuatro indicadores cada una, a saber:

- Suficiencia, que identifica si los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta
- Claridad, orientada a reconocer si el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas
- Coherencia, bajo el que se mide si el ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo, y,

- Relevancia, que examina si el ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido o no en el instrumento.

Los indicadores estaban relacionados con niveles de evidencia de la categoría en cada pregunta del instrumento:

- No cumple con el criterio
- Bajo nivel
- Moderado nivel
- Alto nivel

Finalmente, se les pidió a los expertos dar una valoración de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, en relación con cada tipo de validez (contenido, criterio, constructo y formalidad) lo que permitió ubicar el instrumento en una escala de puntuación, así:

- a. De 4 a 11: No válido, reformular
- b. De 12 a 14: No válido, modificar
- c. De 15 a 15: Válido, mejorar
- d. De 18 a 20: Válido, aplicar

En consonancia, se hicieron las modificaciones a aquellos aspectos de los instrumentos que no alcanzaron el umbral de 18 a 20.

Finalmente, se aplicó un pilotaje de los instrumentos en la Institución Educativa Distrital Germán Arciniegas ubicada en la localidad de Bosa por cuanto en ella se lleva a cabo el programa desde el año 2012. El pilotaje permitió hacer un filtro de las preguntas realizadas en función de la población objeto para su posterior adecuación y la reconstrucción del protocolo de implementación del cuestionario a fin de que cualquier persona que lo aplicase tuviera las instrucciones necesarias para garantizar una aplicabilidad efectiva.

Consideraciones Éticas

La información recogida fue utilizada única y exclusivamente con fines investigativos. Durante el proceso, no se recolectó información particularizada sobre los docentes, estudiantes, padres de familia o entidades que pudiera ser utilizada para evaluaciones de desempeño buscando así garantizar la estricta confidencialidad. Para el diligenciamiento de cada uno de los instrumentos de investigación se les informó oportunamente a los sujetos o a sus representantes legales, en caso de ser menores de edad, y se solicitó su consentimiento informado por escrito para el uso de imágenes.

Triangulación

Para procesar la información recabada por esta investigación, en consonancia con el enfoque mixto, se realizó una triangulación concurrente por cuanto en forma simultánea se recolectaron y analizaron datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación (Hernández et al, 2008, p570).

De igual forma, entre los tipos de triangulación concurrentes para el análisis de la información se seleccionó la triangulación por fuentes e instrumentos considerando tanto los lugares de enunciación de los participantes del programa como los instrumentos en sí.

De esta forma, la información se organizó en matrices por los estamentos e instrumentos establecidos en la matriz categorial buscando alcanzar los objetivos propuestos para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Así, se cotejaron los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes, docentes, padres de familia y docentes formadores que atendían a las mismas categorías. De forma análoga, se compararon con la información recabada en los documentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, SIE, Actas de Consejo Académico, entre otros) y con la entrevista a la rectora.

Finalmente, se construyeron unos indicadores de pertinencia para evaluar los componentes del programa: Contexto, objetivos, recursos, población y procesos. No se consideraron los resultados ni los efectos del programa por cuanto no son parte de los objetivos de la presente investigación.

CAPÍTULO IV. Análisis De La Información Y Hallazgos

Luego de aplicados los instrumentos a la muestra seleccionada, se codificaron las respuestas obtenidas en cada uno de los instrumentos así:

EE	Respuestas de las encuestas a estudiantes	de EE01 a EE13
ED	Respuestas de las encuestas a docentes	de ED01 a ED19
EDD	Respuestas de las encuestas a directivos docentes	
DF	Respuestas de las encuestas a docentes formadores	de DF01 a DF17
EPMA	Respuestas de las encuestas a padres, madres y acudientes	de EPMA 01 a EPMA16
AD	Análisis documentales	de AD01 a AD23B
RO	Registro de observación	de RO01a RO01

Tabla 3. Codificación de respuestas a instrumentos

A este respecto, se obtuvieron los siguientes hallazgos de cada una de las categorías construidas y de los componentes del programa cuyos análisis se triangularon por fuentes e instrumentos.

Dentro de la investigación se definieron 4 categorías relacionadas con los objetivos que se persiguen y cuyas definiciones y alcances se resumen en la Tabla 4.

Pertinencia	“Relación entre los propósitos institucionales formalmente declarados y los requerimientos sociales; ya sea que atiendan la solución de problemas prácticos, como de índole científico-técnica” Garduño Estrada (1999, en López Quiróz, 2011)
Estructura del programa	Organización del programa en la institución educativa en términos de centros de interés, áreas y fases.
Gestión del programa	Ajustes o modificaciones en las dinámicas institucionales para la implementación del programa: horarios, tiempos, aprendizajes, etc.
Percepciones	“Es un proceso activo – constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema formativo anticipatorio que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue

o no a lo propuesto por el esquema” (Neisser, 1967)

Tabla 4. Definiciones y alcances

A continuación, se presentan los resultados de la investigación por cada categoría junto a su correspondiente análisis.

Estructura del programa

El programa inició en la institución desde finales del año 2014 sin embargo aparece el primer registro de este en la Agenda Institucional del año 2014-2015 bajo el rótulo de jornada completa (AD01) con la estrategia de centros de interés en contra jornada con IDARTES y le han sucedido tres fases a saber:

- Implementación del Proyecto Centros de interés en el que cada uno de los docentes orientaba una actividad deportiva o artística diferente a su área durante dos horas al mes a estudiantes de diferentes grados inscritos de forma voluntaria y permanente (AD02)
- Implementación de centros de interés no relacionados con el currículo ni con el PEI. Inicialmente, se hizo el nombramiento de dos docentes provisionales en artes (Plásticas y Danzas) con quienes se abrieron 8 centros de interés en contra jornada (AD03A, AD03B). Acto seguido, se logró una Alianza con IDARTES bajo el proyecto 889 Currículo para la excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40 desde septiembre de 2014 con la atención de 150 estudiantes en 5 centros de interés: teatro, artes plásticas, literatura, música y medios audiovisuales. De igual forma, se permitió que algunos docentes llevaran a cabo algunos centros de interés en matemáticas y lenguaje y se encargó mediante comisión de servicios a dos docentes para el aula de inmersión (AD04 y AD05). No existe evidencia de armonización curricular de aprobación de la participación de la IED en el proyecto: sólo se realizó una planeación sencilla de los

centros de interés. El rector centralizó todas las actividades en cuatro docentes acompañantes del proceso por lo que gran parte de los docentes manifiestan que no se les consultó para la implementación de esta fase del proyecto y que los cambios que se hicieron en el horizonte institucional del PEI no fueron aprobados por ningún Consejo (ED19). A este respecto, la gráfica 1 muestra los resultados a la pregunta sobre el consentimiento de los padres, docentes y estudiantes para la implementación de la Jornada Extendida en el colegio.

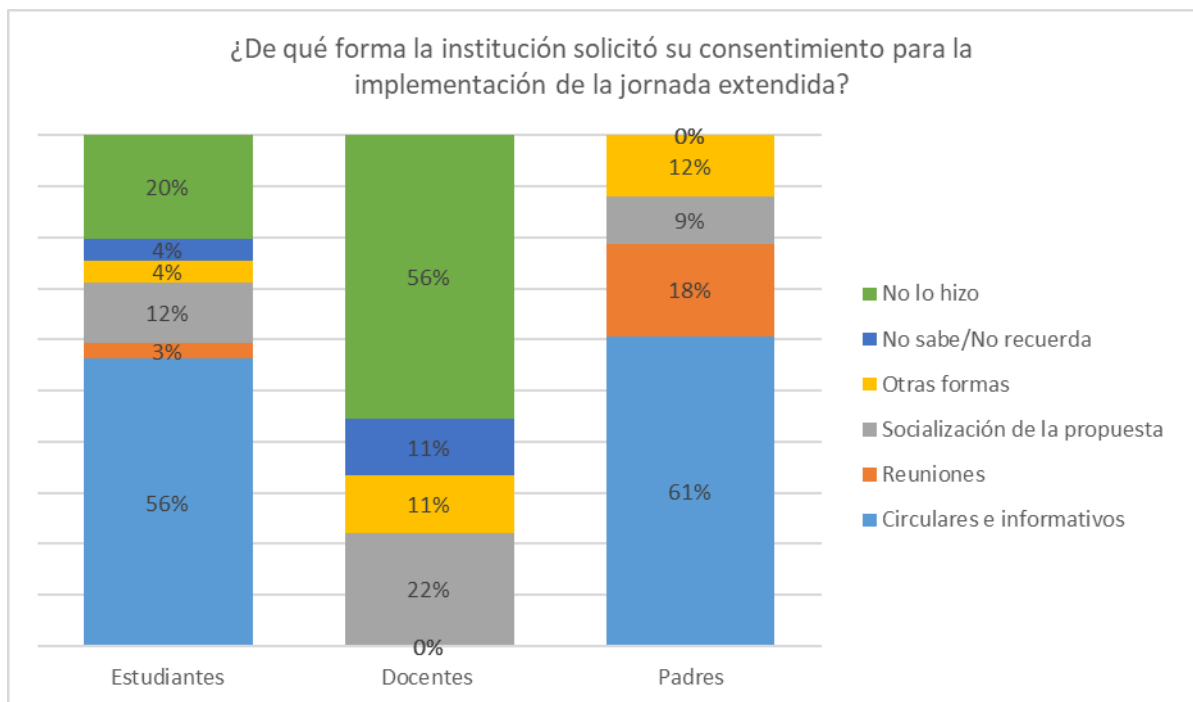


Gráfico 1. Comparativo de solicitud de consentimiento a padres, estudiantes y docentes

Es evidente que mientras a la mayoría de los docentes no se les consultó sobre la implementación del programa, gran parte de los estudiantes y los padres tienen una visión diferente sobre los procesos de comunicación para ser parte de éste. Ello da cuenta de las dificultades en el flujo de la información que circula en la institución ya que mientras el 76% de los estudiantes y el 100% de los padres conocieron previamente el programa sólo el 33% de los docentes lo manifiesta. De igual forma, al ser socializadas y aprobadas las propuestas de

implementación de los años 2015, 2016 y 2017 en los Consejos Académicos y Directivos, no se encontró evidencia de discusión de la implementación en actas posteriores a las analizadas, lo cual muestra que los miembros de dichos órganos del Gobierno Escolar no comunican oportunamente las decisiones tomadas al resto de docentes.

- Ampliación de la jornada académica de preescolar y básica primaria mediante propuesta presentada a la SED (AD06 y AD10) con entidades como Compensar, IDARTES y el IDRD. Se hizo el nombramiento de dos docentes en comisión para que fungieran como líderes del programa (AD09, AD13) y se aprobaron mediante Consejo Académico y Consejo Directivo los cambios en el PEI, SIE y Manual de Convivencia (AD07, AD08, AD11, AD12). Se inicia el proceso de armonización curricular de los centros de interés con el PEI y se amplía la oferta con más centros de interés y otras estrategias como las expediciones pedagógicas.

La gráfica 2 resume la temporalidad de la implementación del programa en atención a la participación de los estudiantes en los centros de interés.



Gráfico 2. Resumen histórico de la participación de los estudiantes en el programa.

De la información presentada se infiere que aun cuando el programa lleva alrededor de 4 años en la institución, no toda la población está participando en él no obstante los incrementos en el número de beneficiarios al pasar del 38% al 83% de los estudiantes de la básica.

En relación con los centros de interés implementados se encontró que, en las propuestas presentadas a la SED aparecen centros de interés en porras, bádminton, gimnasia, actividad física y capoeira sin embargo no hay registro de su implementación prolongada durante más de tres meses en el último año, sin embargo, los estudiantes manifiestan haber participado en ellos (EE2).

De los informes y las encuestas realizadas a los estudiantes y docentes, se pudo cotejar la información registrada en la tabla 5 sobre la operación de los centros de interés (AD06, AD10, EE2, ED2):

Entidad	Centro de interés	Áreas relacionadas	Población beneficiaria	Estado
Compensar	Banda de marcha	Artes	Básica	En ejecución
	Primera infancia	Primera infancia	Transición	Finalizado
Colsubsidio	Primera infancia	Primera infancia	Transición	En ejecución
Corporación Juego y Niñez	Primera infancia	Primera infancia	Transición	Finalizado
IDARTES	Teatro	Artes	Básica primaria	En ejecución
	Artes plásticas	Artes	Básica primaria	Finalizado
	Medios audiovisuales	Tecnología	Básica primaria	Finalizado
	Literatura	Lenguaje	Básica primaria	En ejecución
	Música	Artes	Básica	En ejecución
IDRD	Bádminton	Educación física	Básica	Finalizado
	Taekwondo	Educación física	Básica	En ejecución
	Fútbol sala	Educación física	Básica	En ejecución
	Tenis de mesa	Educación física	Básica primaria	Finalizado
	Voleibol	Educación física	Básica	En ejecución
	Baloncesto	Educación física	Básica	En ejecución
	Gimnasia	Educación física	Básica	Finalizado
	Ajedrez	Educación física	Básica	Finalizado
	Fútbol de salón	Educación física	Básica	En ejecución
Capoeira	Educación física	Básica	Finalizado	
Docentes SED	Danzas	Artes	Básica	En ejecución
	Música	Artes	Básica	En ejecución
	Robótica	Ciencias y tecnología	Básica	En ejecución

Docentes en comisión	Aula de inmersión	Inglés	Básica	En ejecución
----------------------	-------------------	--------	--------	--------------

Tabla 5. Centros de interés implementados en el programa.

No obstante, la atención de los estudiantes por parte de las entidades no existe soporte de alianzas entre estas y la IED.

En relación con los centros de interés implementados, en la gráfica 3 se evidencia que las áreas con mayor acogida por parte de los estudiantes son las artes y los deportes. Esta elección puede dar cuenta de los limitados espacios de desarrollo de estas áreas por parte de la institución ya que se desarrollan fuera del plantel dadas las dificultades en la infraestructura en relación con escenarios para deportes y actividades artístico – culturales. De igual forma, es un indicador del agrado de los estudiantes por las actividades que involucran estar fuera de las aulas de clase buscando la diferenciación con las que desarrollan el resto de docentes y son propias del plan del estudios.

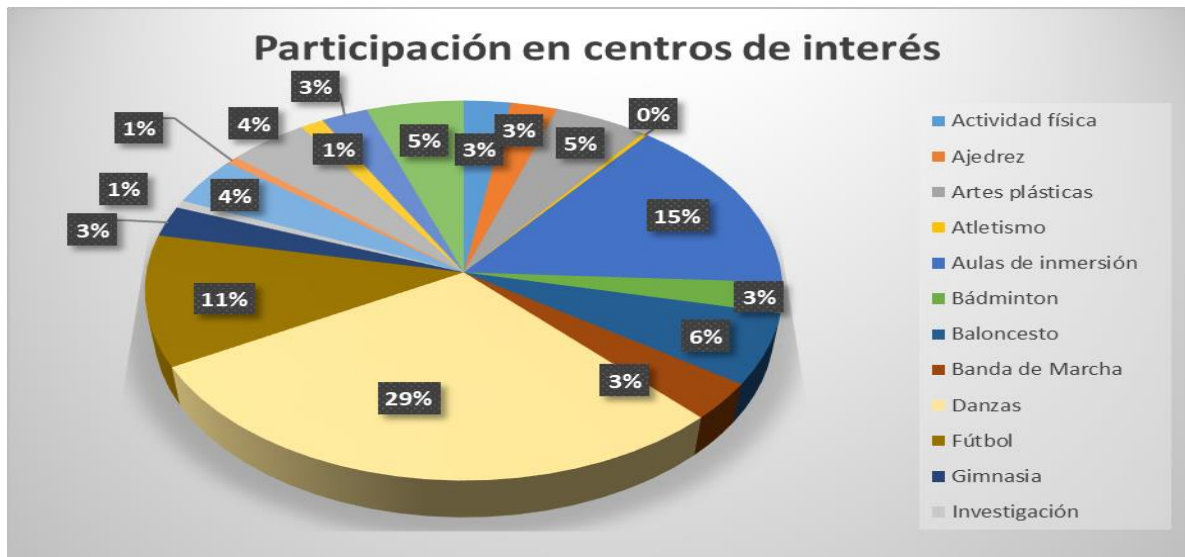


Gráfico 3. Participación en centros de interés

Se deduce igualmente que hay poca motivación hacia las actividades de las otras áreas por cuanto se realizan en el interior de la institución y son similares a las clases que reciben del resto de docentes.

De esta categoría se puede extraer que la institución ha implementado el programa gradualmente desde la estrategia de los centros de interés enfocadas tanto en áreas del Saber como del Ser a través de convenios con instituciones público – privadas, de docentes nombrados por la SED y de otros docentes por horas extras.

Gestión del programa

De esta categoría, se encontró que la institución aprobó extender la jornada de preescolar (20 horas) y primaria (25 horas) a 30 horas semanales incluyendo como una de las asignaturas el centro de interés de Danzas y aumentando la intensidad horaria de las áreas básicas –Lenguaje, Matemáticas, Ciencias sociales, Ciencias Naturales e Inglés– (AD06 a AD12) a pesar de no contar con una resolución de extensión por parte de la SED. De igual forma, se aprobó el desarrollo de centros de interés para la básica primaria y secundaria en contra jornada durante dos horas dos días a la semana para un total de 34 horas semanales.

Mediante dos proyectos de inversión la institución ha adquirido parte del material con el que trabajan los docentes formadores de la SED, la banda marcial y el IDR D mientras que las entidades Colsubsidio e IDARTES hacen uso de recursos propios para la ejecución de los centros de interés (AD14A, AD14B, EDF13, EDF14). De igual forma, la SED aprobó la autorización de horas extras a algunos docentes para que realicen acompañamiento a las actividades (AD15). El nombramiento de dos docentes enlace mediante comisión de servicios para que, entre otras, desempeñen funciones de “apoyo a las IED en el diseño del plan de acción para la implementación y consolidación de la Jornada Única y Jornada Extendida, acorde con las

necesidades y avances del colegio en lo relacionado con el diseño curricular, modificación de acto administrativo y organización escolar” (AD09 y AD13) ha permitido la comunicación directa entre la IED y el nivel local en relación con reportes de horas extras, diseño y aprobación de propuestas para la implementación y actividades propias de la organización del programa: recursos, reuniones y pactos con entidades, evaluación, apertura y cierre de centros de interés, inscripciones, etc.

En concordancia con los análisis documentales de las propuestas 2016 (AD 06) y 2017 (AD10) y de las agendas institucionales 2014 – 2015 (AD01) y 2016 – 2017 (AD16), se pudo constatar que la institución ha realizado modificaciones en los horarios de entrada y salida como estrategia para garantizar el aumento de la intensidad horaria en cada uno de los niveles, así:

Nivel	Intensidad horaria regular semanal	Intensidad horaria extendida semanal
Preescolar	25 horas semanales	30
Básica primaria	25 horas semanales	30 horas semanales más 4 horas de centros de interés
Básica secundaria	30 horas semanales	30 horas semanales más 4 horas de centros de interés
Media	30 horas semanales	40

Tabla 6. Ajustes en horarios

Sobre ello, el Gráfico 4 muestra qué tan de acuerdo están los docentes, estudiantes y padres en relación con dichos cambios.

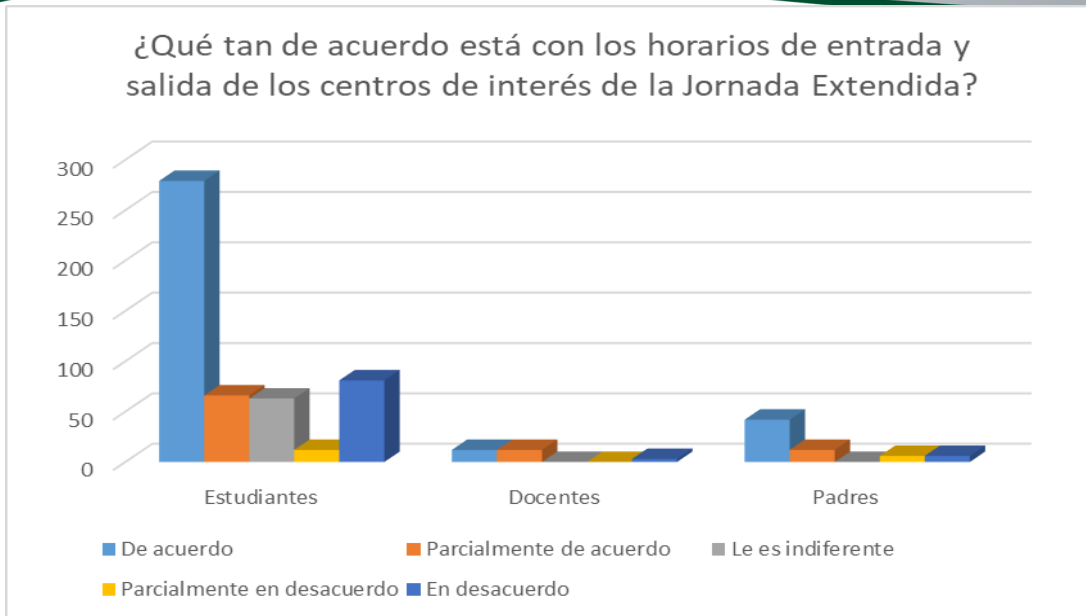


Gráfico 4. Aceptación de los horarios de entrada y salida JE

Se puede inferir que gran parte de los estudiantes, docentes y padres de familia están de acuerdo con los cambios implementados por cuanto los estudiantes están más tiempo en la escuela y se pueden realizar mayor número de actividades con ellos. No obstante, es significativo el número de estudiantes que muestran no estarlo debido a condiciones como el traslado a sus casas, los tiempos de almuerzo y otras actividades personales.

Finalmente, si bien en las propuestas y en las entrevistas que se hicieron a formadores se evidenció que los estudiantes participan en centros de interés dirigidos por entidades como el IDRD, IDARTES y Compensar, no se encontró sustento de acuerdos o convenios con dichas entidades aparte de las actas de pactos de cobertura realizado a finales del año 2016 (AD21) en la que las entidades se comprometían a garantizar la atención de 780 estudiantes: IDARTES 90, IDRD 640, Compensar 50 en 8 centros de interés.

De la categoría de primer orden Currículo, se trata de un proceso en doble vía: de las áreas a los centros de interés y viceversa. De la primera vía se encontró que se han realizado ciertos avances en la armonización curricular (AD22). El enfoque pedagógico de la institución es

la Enseñanza para la Comprensión y se han realizado algunas reuniones con las entidades para socializar las intencionalidades pedagógicas del plantel y armonizarlas con las de los centros de interés de las entidades (AD23A, AD23B). De igual forma, es de resaltar que, aunque la planeación contempla la estructura de la RAP (Reflexión – Acción – Participación) propuesta por la SED en el marco del CEAFI, cada entidad la ha ajustado en función de sus particularidades, pero conservando los lineamientos de la EPC. A este respecto, el Armonizador Pedagógico de IDARTES (AFA) relató en la entrevista que:

“La Armonización curricular entre el programa CLAN-IDARTES y el Colegio Bosanova se ha realizado dentro de un diálogo permanente y respetuoso, una gestión óptima por parte del docente enlace y una disposición completa que permite realizar acuerdos en las líneas de valoración, planeación, caracterización de grupos, acompañamiento pedagógico al proceso artístico, etc., permitiendo alcanzar avances significativos en la implementación y adaptación del arte en la escuela” (Ent. 2, p1).

Respecto al horizonte institucional y el plan de estudios, los formadores manifestaron discrepancias sobre el grado de conocimiento. La mayoría aduce tener un conocimiento suficiente de los fines institucionales en términos de bilingüismo y convivencia (énfasis del PEI) sin embargo, conocen muy poco el plan de estudios de las áreas para poder relacionarlos directamente con sus centros de interés.

En la vía contraria, se indagó sobre la relación de los centros de interés con las áreas encontrando que, a pesar del conocimiento superficial de los aprendizajes de los estudiantes en los centros de interés, algunos docentes retoman el desarrollo de las habilidades motrices, la lateralidad, el manejo de relaciones armónicas, la plasticidad y el papel de la literatura y otros

medios simbólicos mientras que en otras áreas no hallan puntos en común como es el caso de las matemáticas y las ciencias.

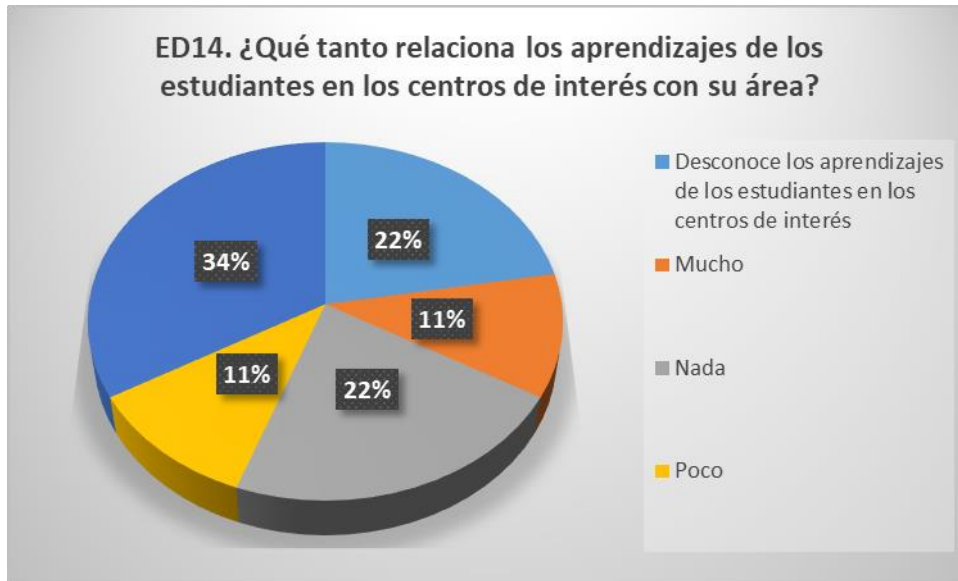


Gráfico 5. Relación de los centros de interés con las áreas

De esta categoría de primer orden se infiere que la mayoría de docentes no está relacionada con las actividades que realizan los estudiantes en los centros de interés bien sea por falta de interés, por nula o poca socialización – sobre lo cual no se encontraron actas ni documentos de ningún tipo – o porque aun cuando conocen la estrategia no trabajan en forma integrada con los docentes de los centros de interés.

Sobre la incorporación del programa en el PEI se encontró que se han hecho avances en la claridad de las estrategias de extensión: particularmente sobre los términos de jornada extendida y jornada completa. Así, en la misión del PEI (AD19) y en la agenda de los años 2014-2015 (AD01) se lo identifica como jornada completa, aunque no aparece en ningún otro componente, mientras que a partir del año 2016 fue suprimido del horizonte institucional y no hay mención ni aún como un programa establecido sino como un programa sin sustento real en el PEI. Se evidencia que a partir del nombramiento de docentes enlace se han hecho avances

conceptuales sobre las propuestas y las diferencias entre éstas en términos de capacidad instalada y objetivos pedagógicos.

Finalmente, en la categoría de primer orden Pedagogía se analizó la apropiación del programa, de la estrategia y de la evaluación y seguimiento para poder garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Como parte inicial del reconocimiento de la apropiación del programa se cuestionó a los actores sobre cuáles eran los objetivos del programa evidenciando que mientras para los docentes y padres lo esencial es el cuidado y protección de los estudiantes frente a los peligros de sus contextos próximos, para éstos últimos y para los formadores lo primordial es el desarrollo de sus talentos y habilidades y posteriormente su seguridad. Igualmente cobran importancia entre los estudiantes y los padres la mejora de la calidad de la educación y el aumento del tiempo escolar.



Gráfico 6. Conocimiento de los objetivos del programa.

Aún cuando algunos de estos objetivos corresponden con lo establecido en la normatividad, esto muestra un desconocimiento de las intencionalidades de la IE y que no se ha

socializado en forma oportuna lo que se espera del programa a corto, mediano y largo plazo. En simultánea, evidencia que lo que se discute y avala en los Consejos Académico y Directivo no es replicado a los otros cuerpos colegiados.

En forma paralela, cada uno de los actores tiene una comprensión distinta sobre aquello en lo que consiste el programa. El Gráfico 7 muestra tales diferencias.

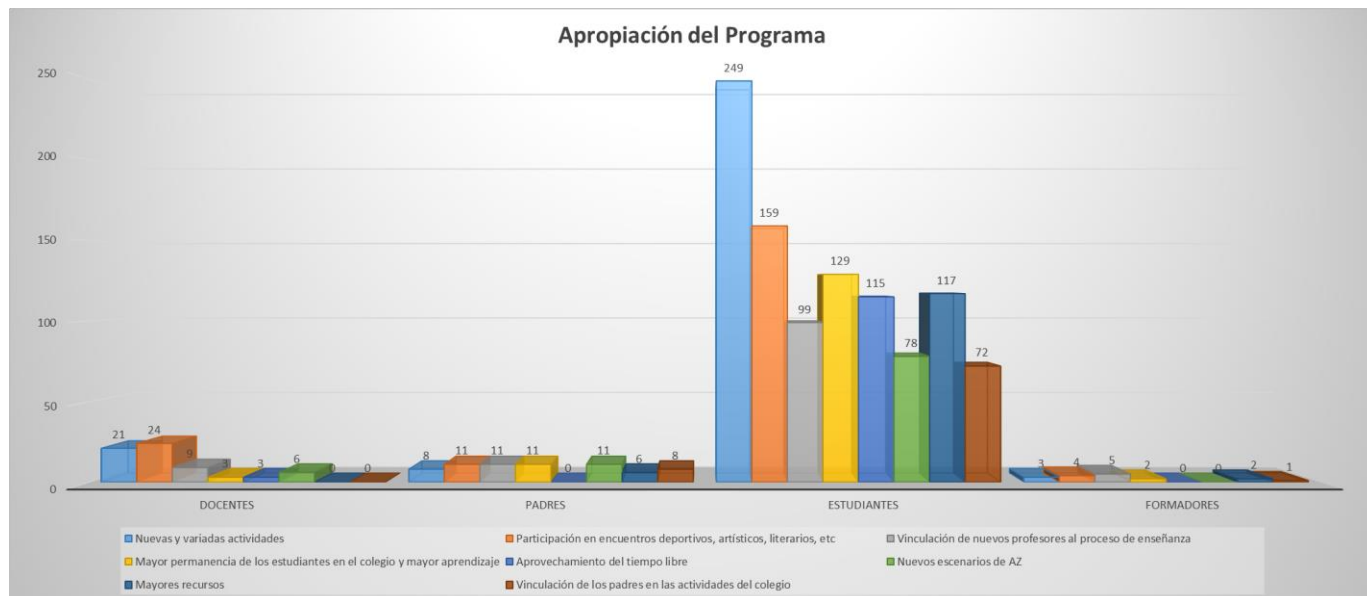


Gráfico 7. Apropiación del programa.

Mientras para gran parte de los docentes el programa representa variedad de actividades y nuevas formas de participación en encuentros deportivos y culturales, los padres lo asocian con la vinculación de nuevos docentes y la mayor permanencia de los estudiantes en el plantel. Por su parte, para los estudiantes, en consonancia con su participación en las actividades del programa y que son externas a su trabajo académico ordinario, implica la participación en nuevas y variadas actividades, la participación en encuentros culturales, artísticos y deportivos, una mayor permanencia en la IE y el uso de mayores y mejores recursos. Esta comprensión deja entrever que para los estudiantes si no estuvieran en los centros de interés su participación en este tipo de actividades sería limitada o nula y que este es uno de los beneficios que les ha traído.

Sobre el conocimiento de las actividades que realizan los estudiantes en los centros de interés, el 91% de los docentes y el 88% de los padres expresó tener un discernimiento al menos básico. Sin embargo, luego de casi tres años de implementación la totalidad de los padres y docentes debería conocer a qué van sus hijos cuando desarrollan los centros de interés. Ello implica que no se les ha socializado la propuesta por grados o que firman las autorizaciones de sus hijos sin considerar si van a aprender algo nuevo o no. En paralelo, da cuenta del uso del plantel como un espacio para mantener ocupado a los estudiantes y del poco o nulo compromiso de algunos padres y docentes sobre las otras actividades que se llevan a cabo en el colegio.

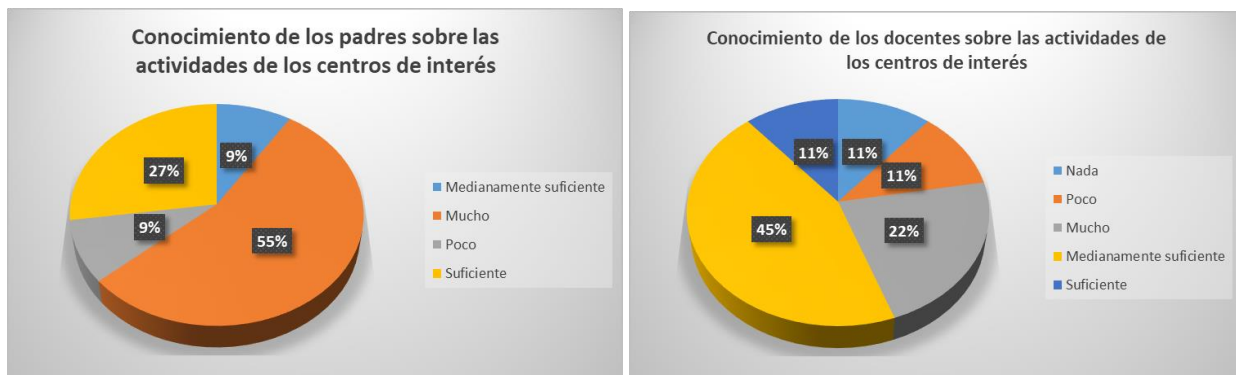


Gráfico 8. Conocimiento de las actividades de los CI

De la categoría Transformaciones, se colige entonces que la IE ha realizado algunos cambios que son medianamente aceptados por los miembros de la comunidad educativa, tales como las modificaciones en Horarios, Asignación de recursos, Canales de comunicación con el nivel local y central de la SED, Pactos de cobertura, aunque sin convenios claros, Avances en la armonización curricular. No existe una apropiación adecuada del programa y de la estrategia de los centros de interés por parte de los docentes, padres y estudiantes lo cual no ha permitido que se lleve a cabo una armonización curricular oportuna toda vez que muchos de ellos no cuentan con información veraz en relación con los objetivos del programa, las entidades que desarrollan centros de interés, el nombre del programa - llamándolo 40 x 40, etc..

Pertinencia.

Esta categoría se subdividió en tres categorías de primer orden: Pertinencia legal, Pertinencia social y comunitaria y Pertinencia pedagógica.

La pertinencia legal está relacionada con el grado de coherencia del programa para responder a la normatividad vigente sobre jornada única y jornada extendida tanto a nivel local como nacional. Para ello, se realizó un cuadro comparativo sobre el programa y la Ley General de educación, el Decreto 501, el Plan Decenal de Educación y el Plan Sectorial de Educación.

Aspecto	Propuesta 2016	Propuesta 2017	Ley 1115	Decreto 501	PND	PSE
Tipo	Jornada completa	Jornada extendida	Jornada única / Doble jornada	Jornada única	Jornada única	Jornada única / Jornada extendida
Definición	Es una apuesta curricular que se desarrolla en una jornada de ocho (8) horas diarias diurnas, tanto en los CED e IED de una sola jornada, como en las de dos jornadas diurnas, desde el ciclo de la educación inicial hasta el ciclo de la educación media, con más tiempos y más aprendizajes para multiplicar las oportunidades de las niñas, los niños y/o las adolescentes a la cual puede desarrollarse a través del uso de los espacios locales y los escenarios de la ciudad, y para lo cual, en aplicación del principio de concurrencia, la Administración Distrital, en un trabajo a nivel institucional, sectorial, intersectorial y transectorial, deberá articular los programas, proyectos y acciones administrativas para garantizar su ejecución.	Es una estrategia dirigida a la ampliación de la jornada, que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje e innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, respetando el proceso de transición gradual en la atención de las y los estudiantes, la capacidad instalada de los colegios, y la pertinencia con los proyectos educativos institucionales, es decir, que es una estrategia situada, que puede avanzar de manera flexible en los procesos de articulación curricular.	Jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo	Es la jornada que comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuero de los estudiantes.	Aumentar el número de horas de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas Contribuir al mejoramiento de la calidad Fortalecer las competencias básicas Promover la realización de otras actividades de tipo deportivo, artístico y cultural que potencian el desarrollo integral de los escolares como sujetos sociales. Aportar en la disminución de la deserción escolar Favorecer el desempeño de los estudiantes de acuerdo a las pruebas PISA 2012 Contribuir al aumento de la participación laboral femenina y a la reducción del embarazo adolescente y la reducción de los menores infractores de la ley y en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, de la criminalidad y la violencia	La jornada única busca la implementación de colegios con una sola jornada diurna más amplia, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores que deben articularse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. La jornada extendida es una estrategia dirigida a la ampliación del período de estudio, que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Implementar una oferta pedagógica pertinente que responda a las características, intereses y necesidades de los estudiantes Mejorar la calidad educativa en los niveles de Preescolar y Educación Básica con resultados que evidencien el mejoramiento en las competencias básicas en las áreas del Saber (Matemáticas, Español, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Inglés) y del Ser (Deportes, Artes, Ciudadanía y convivencia). Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a que se encuentran expuestos los estudiantes en sus tiempos libres Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes Generar espacios de capacitación para incursionar en áreas productivas del arte, la actividad física, el deporte y la recreación como una opción de proyecto de vida. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar una oferta pedagógica pertinente que responda a las características, intereses y necesidades de los estudiantes Mejorar la calidad educativa en los niveles de Preescolar y Educación Básica con resultados que evidencien el mejoramiento en las competencias básicas en las áreas del Saber (Matemáticas, Español, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Inglés) y del Ser (Deportes, Artes, Ciudadanía y convivencia). Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a que se encuentran expuestos los estudiantes en sus tiempos libres Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes Generar espacios de capacitación para incursionar en áreas productivas del arte, la actividad física, el deporte y la recreación como una opción de proyecto de vida. 	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes. Mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar mejores oportunidades de aprendizaje 2. Contribuir a la permanencia estudiantil, la prevención de factores de riesgo y el mejoramiento de la calidad educativa 3. Fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo escolar 4. Facilitar la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad 5. Aprovechar el tiempo extraescolar como foco de la transformación de los entornos escolares seguros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar mejores oportunidades de aprendizaje 2. Contribuir a la permanencia estudiantil, la prevención de factores de riesgo y el mejoramiento de la calidad educativa 3. Fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo escolar 4. Facilitar la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad 5. Aprovechar el tiempo extraescolar como foco de la transformación de los entornos escolares seguros 	<p>Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada</p> <p>PAE: Refrigerio, Comida caliente transportada, Comedores escolares</p> <p>Docentes SED - Privadas</p> <p>Desplazamiento a ambientes de AZ</p> <p>Ambientes de Aprendizaje</p> <p>Armonizar ambientes AZ con currículos institucionales: 7 Saberes</p> <p>Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada</p> <p>Capacidad instalada + Escenarios externos</p> <p>Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada</p>
Duración	Preescolar 6 horas Básica 7 horas Media 8 horas	Preescolar 6 horas Básica 7 horas Media 8 horas	Preescolar Min 6 Horas Básica Min 7 Horas Media 8 Horas	Preescolar 7 Horas Básica primaria: 8 Horas Básica secundaria: 9 Horas Media: 9 Horas	Preescolar: Min. 6 Horas Básica y Media: Min 7 Horas	Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada
Alimentación	No contempla	PAE: Refrigerios	No contempla	PAE: transferencia de recursos a I.E	PAE: transferencia de recursos a I.E	PAE: Refrigerio, Comida caliente transportada, Comedores escolares
Recursos humanos	Docentes SED, Entidades	Docentes SED, Entidades	No contempla	Ampliación de planta docente	Ampliación de planta docente	Docentes SED - Privadas
Movilidad	No contempla	No contempla	No contempla	No menciona	No menciona	Desplazamiento a ambientes de AZ
Estrategias pedagógicas	Centros de interés	Centros de interés	Clase regular	Reajuste del PEI y reformulación de currículo	Actividades de tipo deportivo, artístico y cultural que potencian el desarrollo integral de los escolares como sujetos sociales	Ambientes de Aprendizaje
Intencionalidad pedagógica	Centros de interés por áreas: del Saber y el Ser	Centros de interés por áreas: del Saber y el Ser	Autonomía regulada según PEI	Ampliación de intensidad horaria o trabajo por proyectos pedagógicos que fortalecen las competencias básicas y las ciudadanas	Fortalecimiento de actividades curriculares en concordancia con el PEI	Armonizar ambientes AZ con currículos institucionales: 7 Saberes
Escenarios	Colegio, Parques, Clan	Colegio, Parques	No menciona	No menciona	Colegio	Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada
Infraestructura	Capacidad instalada + Escenarios externos	Capacidad instalada + Escenarios externos	No menciona	Mantenimiento y adecuación de capacidad instalada	Mantenimiento y adecuación de capacidad instalada	Capacidad instalada + Escenarios externos
Evaluación	Cualitativa sin incidencia en las áreas	Cualitativa sin incidencia en las áreas	No menciona	No menciona	Autonomía institucional regulada: SIE	Autonomía regulada según PEI y la capacidad instalada

Tabla 7. Relación de pertinencia del programa con propuestas institucionales y normatividad

Luego de hacer las contrastaciones entre el programa y la normatividad se colige que:

- ✓ Conceptualmente, el programa es una de las formas de ampliación del tiempo escolar propuestas por el nivel distrital y nacional
- ✓ Los objetivos propuestos por el programa están en concordancia con los nacionales y distritales
- ✓ En términos de duración, estrategias pedagógicas, escenarios, intencionalidad pedagógica, recursos humanos y alimentación, el programa se lleva a cabo en concordancia con las propuestas distritales y nacionales.

En la categoría de primer orden Pertinencia social y comunitaria, se analizó la relación de correspondencia entre el programa y las necesidades del contexto institucional. Si bien dentro del programa no hay una descripción de las problemáticas a las cuales se intenta responder, se tuvo en la cuenta el Proyecto Educativo Local (PEL) de Bosa. En éste, se encontró que a nivel pedagógico “la falta de estrategias educativas para asumir aquellos contextos que rodean negativamente a los jóvenes y que eventualmente puede facilitar y potenciar los procesos educativos de la escuela” (PEL, p18) es una amenaza para los estudiantes de la localidad. Por ello, se propone como objetivo de plan de acción “Generar espacios culturales, académicos y deportivos no competitivos con otras instituciones de la UPZ, para promover la unión y la sana convivencia” (Íbid, p25). En consonancia con ello, el programa es pertinente por cuanto parte del desarrollo de nuevas estrategias educativas que le permiten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes potenciar sus procesos educativos desde ambientes de aprendizajes enriquecidos en lo cultural, lo artístico y lo académico con miras a una formación integral. Ello se traduce en que los objetivos del programa responden a las necesidades del contexto de la localidad 7.

Finalmente, en lo que respecta a la Pertinencia pedagógica, si bien no existen avances significativos en la armonización de los centros de interés a las áreas para lograr un trabajo integral y transversal, existe voluntad por parte de las entidades aliadas para aportar al alcance de tales propósitos. No obstante, es relevante el alto índice de participación de los estudiantes en las actividades de los centros de interés teniendo en la cuenta que no existe obligatoriedad ni existe una relación con la evaluación de las áreas. De igual forma, se encontró que los centros de interés cuentan con evaluación cualitativa en el Sistema de Evaluación de Estudiantes y se han asumido algunos centros de interés como asignaturas de plan de estudios.

Percepciones de la comunidad.

Esta categoría se subdividió en tres categorías de primer orden: implementación, Aprendizajes derivados y Nivel de participación en la oferta.

De la primera subcategoría, se analizó el grado de satisfacción de los actores en relación con el programa y sus apreciaciones sobre los ajustes institucionales. Así, la mayoría de docentes, estudiantes y padres de familia están de acuerdo con la implementación del programa no obstante el 27% de los estudiantes que lo desaprueban.

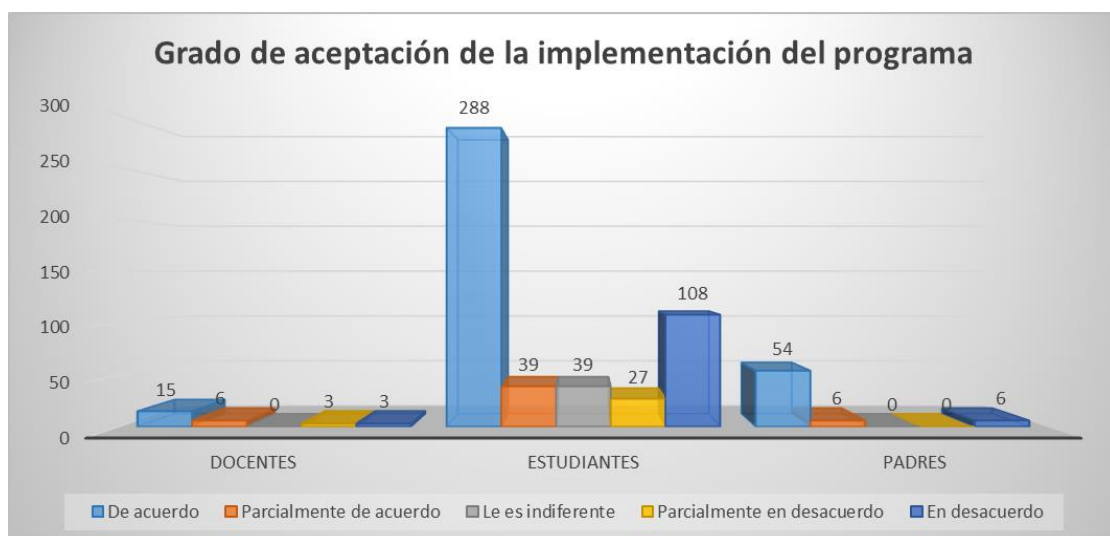


Gráfico 9. Grado de aceptación de programa.

Esta alta tasa de aprobación se sustenta igualmente en el número de estudiantes que participan de los diferentes centros de interés. Si bien no existe obligatoriedad de asistencia, el nivel de participación voluntaria es alto.

En simultánea, la mayoría de los actores se encuentran satisfechos con los aprendizajes adquiridos en los centros de interés lo que implica que le ven significatividad y sentido a las actividades realizadas. Dichos aprendizajes están relacionados con el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, el manejo de relaciones armónicas, el dominio del inglés como segunda lengua.

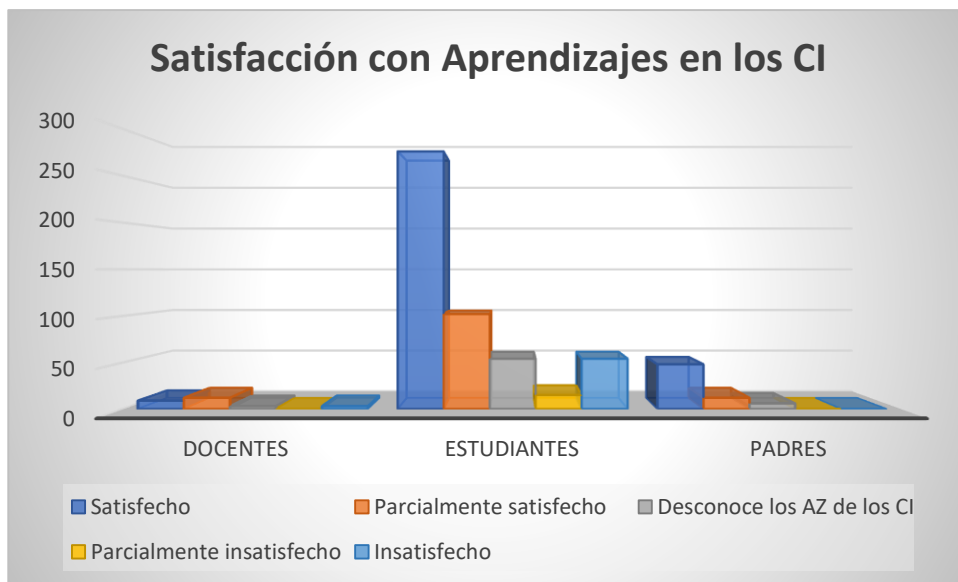


Gráfico 10. Satisfacción con Aprendizajes en los CI

Al trabajarse por centros de interés, los estudiantes participan en las actividades que les interesan y por lo tanto le ven mayor funcionalidad al aprendizaje por cuanto lo vivencian desde el desarrollo de sus talentos: jugar mejor un deporte, interpretar un instrumento, dibujar, bailar, etc. son indicadores para la comunidad educativa de avances en sus procesos educativos. Sin embargo, de acuerdo con el gráfico 11, los estudiantes no asocian los aprendizajes con el

mejoramiento en las áreas, es decir, no encuentran relación entre el aprendizaje de los centros de interés y las notas que obtienen en las áreas regulares que conforman el plan de estudios.

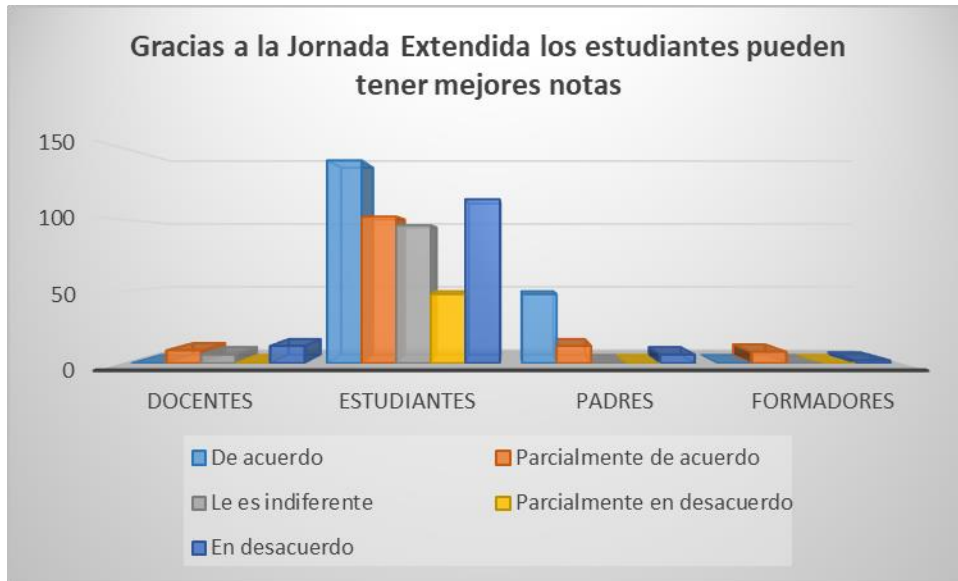


Gráfico 11. Relación entre Jornada Extendida y obtención de mejores desempeños académicos

Esto indica que los estudiantes asisten al centro de interés por otro tipo de motivaciones viendo la evaluación de éstos no como la toma coercitiva de calificaciones sino como un proceso reflexivo de reconocimiento de sus habilidades y talentos.

En relación con los espacios, se encontró que los centros de interés dirigidos por los docentes nombrados en provisionalidad por la SED, IDARTES y Colsubsidio se desarrollan al interior de la IED mientras que los deportivos y artísticos (IDRD y Compensar) se llevan a cabo en los parques adyacentes a la institución (AD06, AD10, RO01). Al respecto, se preguntó a los docentes, formadores y padres de familia sobre qué opinión les merecía este hecho destacándose apreciaciones disímiles como:

- “Es interesante que el barrio y la ciudad estén abiertos para los estudiantes, sin embargo, existe un riesgo latente para la seguridad de los niños y niñas, en cuanto a los desplazamientos (tráfico) y personas que pueden atentar contra la integridad de los participantes de la jornada extendida” (ED15 – 8).

- “Es una buena alternativa para promover la autonomía y la auto regulación” (ED15 – 5).
- “Todas las actividades con menores de edad requieren de un despliegue de precauciones o medidas que mitiguen los riesgos, y si esta logística es estable y corresponde con el contexto de riesgo, considero que las actividades en lugares externos contribuyen significativamente al bienestar de las y los estudiantes en la medida que aprenden, se distraen, descubren, salen de su estado de confort, salen de la rutina, se conocen en otros escenarios, entre otros” (ED15 – 13).
- “Deberían hacerse en el colegio por la seguridad y evitar que los estudiantes evadan los centros de interés” (EP12 – 47)

Ello implica que a pesar del grado de aceptabilidad del programa a la comunidad le preocupa la seguridad de los estudiantes. Este es uno de los criterios por los cuales algunos maestros manifiestan que el programa no debería seguir ejecutándose ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada para su implementación, aunque para muchos de ellos confunden el programa TEC con la Jornada Única, por cuanto en éste se hace uso de los espacios de la ciudad como escenarios de aprendizaje. Nuevamente se pone en evidencia que los maestros desconocen la propuesta de la SED y la IE.

En la segunda categoría de primer orden se analizó la percepción de los actores sobre la relación de los aprendizajes de los centros de interés y las áreas, tal como se muestra en los gráficos 12A - 12 F.

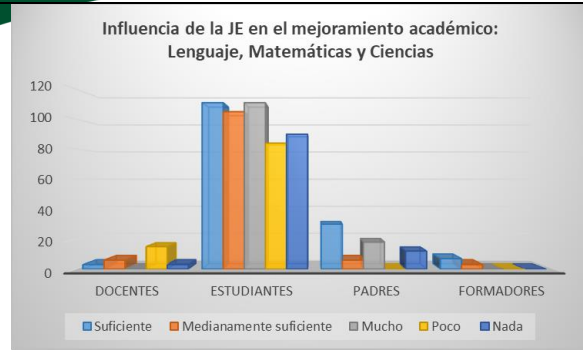


Gráfico 12A. Influencia de la JE en el mejoramiento académico: lenguaje, matemáticas y ciencias

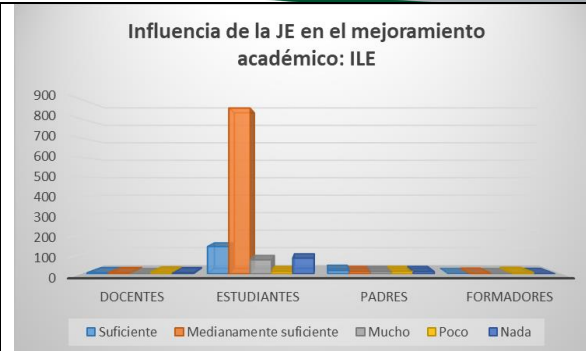


Gráfico 12B. Influencia de la JE en el mejoramiento académico: ILE

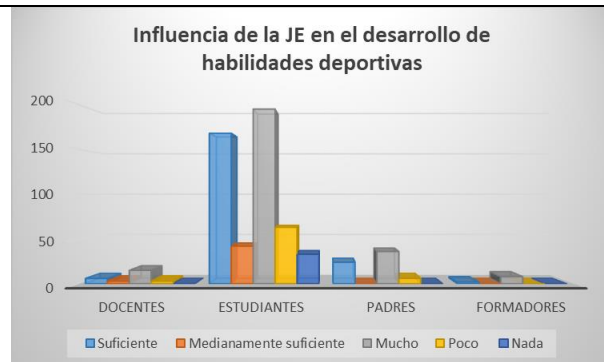


Gráfico 12C. Influencia de la JE en el desarrollo de habilidades deportivas

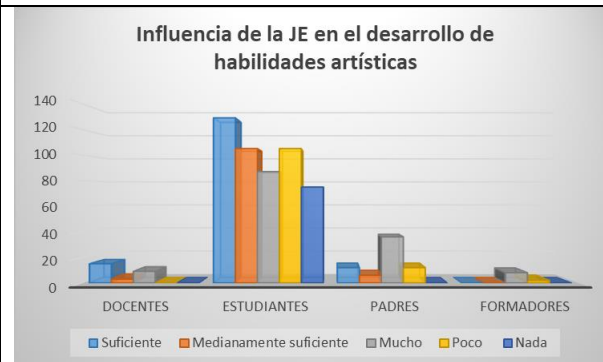


Gráfico 12D. Influencia de la JE en el desarrollo de habilidades artísticas

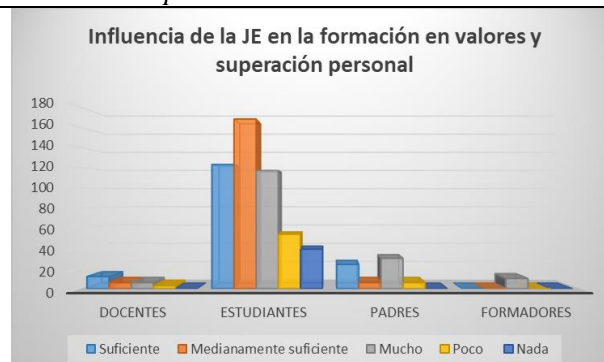


Gráfico 12E. Influencia de la JE en la formación en valores y superación personal

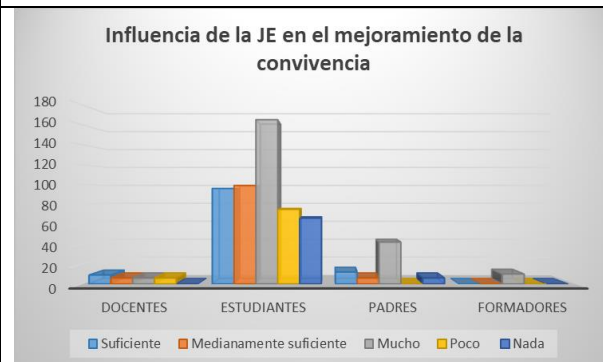


Gráfico 12F. Influencia de la JE en el mejoramiento de la convivencia

Se evidencia que para los estudiantes el programa les está siendo de mucha ayuda en las áreas del Ser: Deportes, Convivencia y Artes; mientras que en las áreas del Saber es poca la relación: Lenguaje, Matemáticas. Es claro que en los centros de interés relacionados con las áreas del Ser es en los que hay mayor participación de los estudiantes (Gráfico 2) por lo cual es explícito que encuentren relación con el desarrollo de sus habilidades y entre éstas y las áreas

régulares que toman en la IED. De igual forma, son las áreas en las que más se ha avanzado en los puntos de encuentro en lo que a armonización curricular se refiere.

De esta categoría se colige que la comunidad educativa tiene un buen nivel de percepción sobre el programa, a pesar de que no se le conoce a profundidad. Es necesario continuar con la socialización de los objetivos y de las actividades que desarrollan los estudiantes en los centros de interés a fin de evitar tergiversaciones y alcanzar las metas propuestas.

Fortalezas y debilidades de la implementación del programa.

Sobre esta categoría se analizaron las fortalezas y debilidades en relación con el tiempo el acompañamiento y los ajustes institucionales.

En cuanto al grado de aceptabilidad de los ajustes en los tiempos de entrada, salida y participación de los estudiantes en el programa, se encontró que para la gran mayoría de los docentes, padres y estudiantes no hay afectación en sus actividades estando de acuerdo con los ajustes realizados. No obstante, hay una proporción menor que no está de acuerdo con los tiempos ya que no les alcanza para poder ir a sus casas a almorzar o a cumplir con sus actividades. Algunos manifestaron que, dado que la IED no brinda almuerzos a los estudiantes, los días en los que los estudiantes deben asistir a CI no pueden cumplir con sus trabajos o actividades diarias ya que deben estar en función de la asistencia al menor. En el gráfico 13 se muestran los resultados.

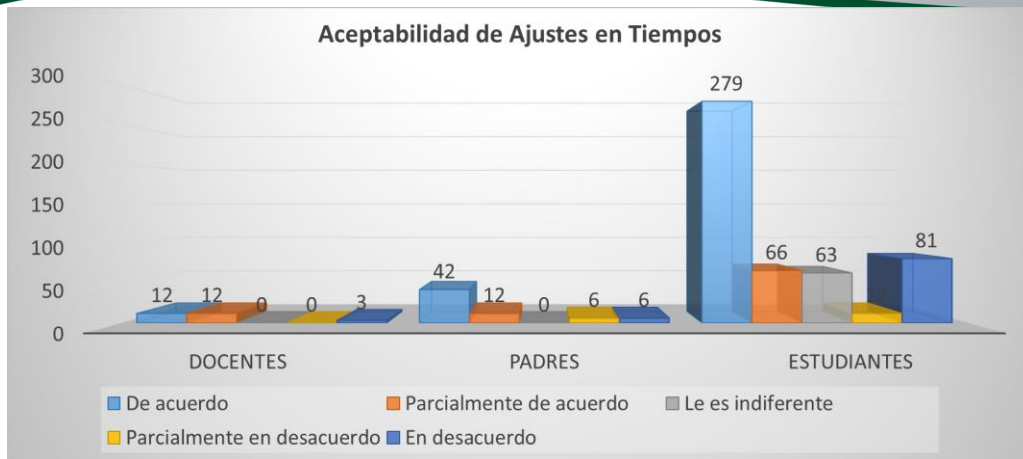


Gráfico 13. Aceptabilidad de ajustes en tiempos.

Esto implica que el colegio debe brindar una opción de almuerzo o comida caliente transportada a los estudiantes que no alcanzan a ir a sus casas para así poder garantizar su participación en el programa. De igual forma, es necesario verificar si los estudiantes realmente asisten al programa y la igualdad de criterio en cuanto a los tiempos de permanencia informados y autorizados por los padres y acudientes.

Sobre la gestión de acompañamiento, los análisis documentales evidenciaron que la IED ha solicitado docentes acompañantes pro horas extras para la implementación del programa recibiendo la oportuna aprobación de las mismas (AD06, AD10, AD15). Estos docentes pertenecen a la IED y en contra jornada acompañan a los estudiantes en los CI que se llevan a cabo en los parques y los días sábados. Esto ha permitido generar un clima de confianza favorable entre los estudiantes, padres, docentes formadores y docentes acompañantes por cuanto conocen a los estudiantes y pueden hacer un control efectivo de su participación. Entre las funciones que desempeñan los docentes acompañantes Los acompañantes de igual forma asisten a los estudiantes en sus salidas pedagógicas y presentaciones, les entregan refrigerios, llevan control de la asistencia y realizan reportes de accidentalidad, uso de recursos o inconvenientes en la convivencia.

Finalmente, en torno a las necesidades del programa, el gráfico 14 muestra las prioridades que docentes, estudiantes, formadores y padres de familia consideran necesarias para continuar con el programa.

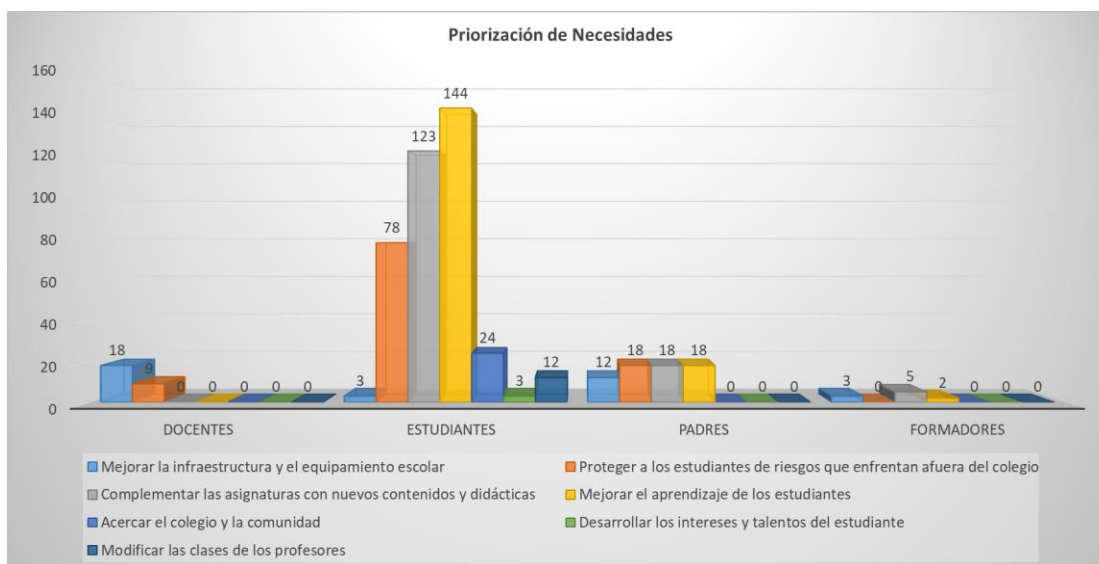


Gráfico 14. Priorización de necesidades

Al respecto, se evidencia una contradicción entre lo que cada estamento espera se mejore del programa. Para los docentes, se debe mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar, en consonancia con sus percepciones sobre el uso de los espacios institucionales; para los estudiantes lo más importante deben ser sus aprendizajes y la transformación de la práctica de los docentes con nuevos contenidos y didácticas; para los padres son tres los aspectos a mejorar: la infraestructura, los aprendizajes y el complemento de las asignaturas con los nuevos contenidos y didácticas; por su parte, los formadores esperan que los docentes complementen sus asignaturas con los contenidos de los CI.

Es preocupante que los docentes estén más enfocados en la parte operativa del programa dejando entrever sus filiaciones sindicales en contra de la jornada única pero no se fijan en los aspectos pedagógicos del mismo que es lo que esperan los estudiantes. A los estudiantes y padres les interesan más los aprendizajes de los estudiantes antes que la operatividad. Los docentes

formadores esperan ser reconocidos por el resto de docentes lo que deja entrever la escisión entre los docentes del programa y los docentes de las áreas de la IED.

CAPÍTULO V. Conclusiones

Luego de realizar esta investigación se colige que:

- ✓ En consonancia con la pregunta de investigación, el Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova durante los años 2014 a 2016 es parcialmente pertinente en relación con las necesidades educativas institucionales por cuanto permite el desarrollo de habilidades y competencias deportivas y artísticas que han sido dejadas de lado por el plantel.
- ✓ Si bien ha atravesado varias fases durante su implementación, el programa está medianamente consolidado garantizando la participación de estudiantes de la Básica en diferentes centros de interés tanto deportivos como artísticos y otros relacionados con las áreas del Saber (Lenguaje, Ciencias, Inglés); no obstante, falta articularlos debidamente con las áreas y proyectos transversales.
- ✓ Se han realizado avances en diferentes aspectos gestión del tiempo escolar (tiempos de los aprendizajes, permanencia de los estudiantes, intensidades horarias, etc.), de los recursos humanos, físicos y financieros (proyectos de inversión, ampliación de vacantes, etc.) y pedagógicos (horizonte institucional, aprendizajes, estrategias pedagógicas, etc.).
 - ✓ Gran parte de la comunidad educativa bosanovista tiene una imagen favorable sobre la implementación del programa y ven avances y relación entre el mismo y los aprendizajes efectivos de los estudiantes aunque éste no fue uno de los aspectos evaluados en esa investigación.

En relación con el programa y la evaluación de sus componentes haciendo uso del Modelo de referentes específicos, se pueden extraer las siguientes conclusiones por cada uno de los componentes.

- ✓ Contexto: se cumple con los aspectos mínimos requeridos para continuar con la implementación por cuanto es pertinente, aunque hace falta continuar socializando la propuesta a la comunidad educativa y adelantar gestiones para garantizar aún más la seguridad de los estudiantes cuando desarrollen CI fuera del plantel.
- ✓ Objetivos: Si bien no existen metas de calidad, los objetivos del programa están relacionados con los propuestos a nivel nacional y distrital por lo que son pertinentes.
- ✓ Recursos: se han adelantado las gestiones necesarias en cuanto a recursos, espacios, refrigerios, convenios, alianzas, docentes y dotaciones por lo que es pertinente que se continúe con la implementación
- ✓ Procesos: si bien existen procesos de diseño curricular de los CI se requiere un ejercicio de armonización con las áreas del plan de estudios y los proyectos institucionales que garanticen su sostenibilidad. Presenta un grado de pertinencia parcial con posibilidades de ser total según las gestiones académicas a llevar a cabo.

Recomendaciones

Las recomendaciones realizadas a continuación contemplan los aspectos pedagógico e investigativo.

En correspondencia con lo pedagógico, se recomienda a la IED:

- ✓ Articular la implementación de los CI con el enfoque pedagógico institucional de la Enseñanza para la Comprensión, las áreas y proyectos transversales.
- ✓ Socializar nuevamente la propuesta a la comunidad educativa
- ✓ Hacer seguimiento al acompañamiento efectivo que realizan los docentes a los CI
- ✓ Elaborar metas de calidad y establecer mecanismos de seguimiento permanente
- ✓ Desarrollar estrategias comunitarias para garantizar la seguridad de los estudiantes en sus CI

Sobre lo investigativo, se recomienda:

- ✓ Analizar la relación directa entre CI y aprendizajes efectivos
- ✓ Replicar el modelo de evaluación utilizado a los otros programas de la IED

BIBLIOGRAFÍA

- Cerda, H. (2008). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. El Búho. Bogotá
- Correa S., Puerta A. y Restrepo B. (2002). “Investigación Evaluativa”. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan nacional de desarrollo: Todos por un nuevo país. Bogotá.
- Garduño, León (1999): “Hacia un modelo de Evaluación de la calidad de instituciones de Educación Superior”
- Jacques Delors. (1997) Informe a la Unesco de la Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI. “La Educación encierra un tesoro”, Santafé de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.
- López Quiroz, Mauricio Iván. (2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile

REFERENCIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (2016). Ficha de estadística básica de inversión distrital.

En:

http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2016/Fichas%20EBI/FICHAS_EBI_PROYECTO_1056_2016.pdf.

Recuperado el 11-ene-2017.

---. (2015) Decreto 546 de diciembre 17: Políticas educativas del distrito capital.

---. (2012). *Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 — 2016 Bogotá Humana*

ALVIRA, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica. 2 edición. Centro de investigación sociológica. Madrid.*

APONTE Obando, Carranza Pulido, Cortés Sánchez, A. & Valderrama Lozada. (2013) Jornada 40x40 ¿Cómo vamos?: Percepciones de la comunidad educativa sobre la implementación de la jornada y su articulación con el currículo del Colegio Gerardo Paredes. Universidad de los Andes.

BALCÁZAR, González, Gurrola & Moysén. (2015) *Investigación cualitativa. Universidad Autónoma de México. Ciudad de México, México.*

BRIONES, Guillermo. (1995) *Evaluación de Programas Sociales. Documentos sociales N° 41. Santiago de Chile.*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Editorial Skla. Bogotá, Colombia.

CORREA URIBE, Puerta Zapata & Restrepo Gómez. (1996). *Investigación evaluativa. ICFES: Modula de investigación social. Bogotá, Colombia.*

CRESWELL, Plano Clark & Garret. (2008)

- FERRANDO, M. G. (1996). *La encuesta. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3ª ed.), Alianza Universidad Textos, Madrid, 167-201.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Fernández Collado & Baptista Lucio. (1991). *Metodología de la investigación*. Primera edición. Bogotá, Colombia: McGraw – Hill.
- . (2010) Quinta edición. Bogotá, Colombia. McGraw – Hill.
- LÓPEZ Quiroz, Mauricio Iván. (2011) *Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica*. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 49-71. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile
- LUKAS & Santiago. (2004) *Evaluación educativa*. Alianza editorial. España: Madrid.
- MEN. (2014). *Guía para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria*. Editorial: Fundación Carvajal. Santiago de Cali.
- PÉREZ Juste, Ramón. (2000). *Evaluación de programas educativos*. Revista de investigación educativa. Volumen 18 N° 2. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). España.
- PÉREZ, Teodoro. (2009). *Pertinencia de la educación. ¿Pertinente con qué?* Revista Al Tablero N° 52. Bogotá, Colombia.
- SCRIVEN, M. S. (1967). *The Methodology of Evaluation*. En: Perspectives of Curriculum Evaluation. Chicago: Rand Mc Nally
- SED. (2014) *Orientaciones Generales del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. Primera edición. Bogotá: SED.

- . (2013). Definición de los centros de interés en ciudadanía y convivencia en el currículo para la excelencia académica y la formación integral. Documento institucional. Bogotá.
- . (2013). Proyecto 889 — Jornada Educativa 40 Horas Para La Excelencia Académica, La Formación Integral Y Jornadas Únicas. Informe de gestión. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. SED.
- . (2012). Proyecto 889 Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- SED, UN & CEA. (2013). Diseño y aplicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la primera fase del modelo de formación artística y formación deportiva que desarrolla el sector cultura, recreación y deporte en el marco del proyecto jornada escolar 40 horas. Informe final de seguimiento y evaluación del modelo de formación artística y formación deportiva. SED.
- UNESCO (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. Santiago: Chile.
- . (2007). Educación De Calidad Para Todos - Un Asunto De Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina.
- WEISS, Carol. (1985). *Evaluation research: Methods for assessing program effectiveness*. Prentice – Hall, Inc. Englewoods Cliffs, New Jersey. Columbia University.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de ficha de análisis documental

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA
DE LA JORNADA EXTENDIDA DEL COLEGIO BOSANOVA IED
GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N° ____ CÓD.: AD__**

Objetivo: Caracterizar la propuesta de Tiempo Escolar Extendido Complementario implementada en la IED Colegio Bosanova durante los años 2014 – 2016.

Fecha:	Día		Mes		Año	
Nombre del documento:						
Autor (es):						
Tipo de documento:	Acta		Informe		Proyecto	
	Manual		SIE		Otro	
Fecha de elaboración/publicación:			DD	MM	AA	Versión:
Nº de páginas:		Localización:				
Resumen:						
Palabras clave:						
Objetivos del documento:						
Justificación del documento:						
Elementos relacionados con la Programa Jornada Extendida:						

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Modelo de encuesta a estudiantes

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA JORNADA EXTENDIDA DEL COLEGIO BOSANOVA IED
INSTRUMENTO: ENCUESTA A ESTUDIANTES

Consentimiento Informado:

En calidad de estudiante de la IED Colegio Bosanova acepto participar voluntaria y anónimamente en el Proyecto de Investigación *Evaluación De La Pertinencia Del Tiempo Escolar Complementario*, dirigido por el docente Gustavo Rafael Púa Herrera, Investigador Responsable, estudiante del programa de Maestría en educación con énfasis en Gestión Educativa y Evaluación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto responder, una encuesta tipo cuestionario sobre mi participación en el programa.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por el investigador y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada estudiante de modo personal. La información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad Externado de Colombia y será utilizada sólo para este estudio.

(EE)

Objetivo:

- ✓ Indagar las percepciones de la comunidad educativa bosanovista respecto a la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la IED Colegio Bosanova.

Responda a continuación las siguientes preguntas marcando con una X sobre la opción de respuesta con la que usted más se identifique. **NO HAY RESPUESTAS BUENAS NI MALAS. LA INFORMACIÓN RECOLECTADA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE UTILIZARÁ PARA LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO.** Le agradecemos responder con la mayor sinceridad posible.

Fecha de diligenciamiento:	Día		Mes		Año	
----------------------------	-----	--	-----	--	-----	--

EE1. ¿Hace cuánto participa en las actividades de la jornada extendida?						
Más de un año		Un año		Menos de un año		No participa

EE2. ¿En cuáles centros de interés de la jornada extendida has participado? Puedes marcar varias opciones.						
Deportes		Artes		Ciudadanía		
	Ajedrez		Teatro		Con ojos de joven	
	Atletismo		Danzas		Entre mitos	
	Baloncesto		Música		Paziando	
	Ciclismo		Artes plásticas		Cuidado ando	

	Voleibol		Medios audiovisuales		Civinautas
	Fútbol		Origami		Otras
	Natación		Banda de marcha		
	Gimnasia		Otras		
	Capoeira				
	Patinaje				
	Actividad física				
	Bádminton				
	Otros				
Ciencias y tecnología		Bilingüismo		Lengua materna	
	Robótica		Aulas de inmersión		Literatura
	Astronomía		Lenguaje de señas		OLE
	Investigación escolar		Otros		Agentes de lectura
	Otros				Otros
Matemáticas		Ciencias sociales			

En una escala de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, indica:

EE3. ¿Está de acuerdo con que el colegio desarrolle la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

EE4. ¿Qué tanto conoces los objetivos propuestos por el colegio para la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

EE5. ¿Estás satisfecho (a) con los conocimientos que adquieres en la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

EE6. ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?									
La Jornada Extendida es muy agotadora									
La Jornada Extendida permite que los profesores se preocupen más por los estudiantes									
Con la Jornada Extendida los estudiantes pueden participar en actividades que les interesan									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los profesores									
Con la Jornada Extendida la enseñanza es más interesante									
Con la Jornada Extendida falta tiempo para los intereses y motivaciones personales									
Si no estuvieran en Jornada Extendida los estudiantes podrían trabajar									
Gracias a la Jornada Extendida los estudiantes pueden tener mejores notas									
La Jornada Extendida ha contribuido a la mejora de la convivencia escolar									
La Jornada Extendida impide que los estudiantes cumplan con sus actividades académicas (tareas, preparación de exámenes, etc.)									

EE7. ¿Cuáles de las siguientes alternativas representan mejor lo que significa para ti la Jornada Extendida? (puede elegir máximo dos opciones):	
Mayor equipamiento y dotaciones de materiales y refrigerios en el colegio.	
Nuevas y variadas actividades para los estudiantes	
Que se involucran nuevos profesores al proceso de enseñanza de los estudiantes	
Que los padres o acudientes se involucran más en las actividades del colegio	
Que los estudiantes están más en el colegio y aprenden más	
Que los estudiantes conocen otros lugares como parques, museos	
Que los estudiantes participan en encuentros deportivos, artísticos, literarios, etc.	
Otra. ¿Cuál?	

EE8. Para ti, ¿qué es lo más importante que se debe tener en cuenta para realizar la jornada extendida?	
Complementar los aprendizajes de las asignaturas con nuevos contenidos y formas de aprender	
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes	
Mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar (instalaciones, refrigerios, material didáctico)	
Acercar el colegio y la comunidad (familia, barrio, etc.)	
Modificar las clases que orientan los profesores	
Proteger a los estudiantes de los riesgos que enfrentan afuera del colegio	
Otra. ¿Cuál?	

EE9. ¿Cuáles de los siguientes aspectos deberían mejorarse para seguir implementando la Jornada Extendida en el colegio?	
La infraestructura del colegio (las instalaciones físicas)	
Equipamiento del colegio (material didáctico, refrigerios)	
Transporte del colegio a los lugares de la jornada extendida	
La organización del tiempo de la jornada escolar.	
La organización (tiempo y espacio), para el almuerzo de los estudiantes	
Cantidad de profesores para la jornada extendida	
Variedad de centros de interés	
Otra. ¿Cuál?	

EE10. ¿Cuánto crees que ha influido la jornada extendida en el mejoramiento de...	Mucho	Poco	Nada
conocimientos y habilidades en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas y ciencias)?			
el dominio del inglés como lengua extranjera?			
la formación en valores y superación personal?			
el desarrollo de habilidades deportivas?			
el desarrollo de habilidades artísticas?			
el mejoramiento de la convivencia en el colegio?			
Otra. ¿Cuál?			

EE11. ¿Qué tan de acuerdo estás con los horarios de entrada y salida de los centros de interés de la jornada extendida? Explica tu respuesta.

<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo	
<input type="checkbox"/>	De acuerdo	
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	
<input type="checkbox"/>	Muy en desacuerdo	

EE12. ¿De qué forma participas en la selección de los centros de interés de la jornada extendida?

--

EE13. ¿De qué forma la institución solicitó tu consentimiento para la implementación de la jornada extendida?

--

Fuente: Informe final Evaluación Jornada Escolar Completa Pontificia Universidad Católica de Chile

Anexo 3. Modelo de encuesta a docentes

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA JORNADA EXTENDIDA DEL COLEGIO BOSANOVA IED ENCUESTA A DOCENTES

Consentimiento Informado:

En calidad de docente de la IED Colegio Bosanova acepto participar voluntaria y anónimamente en el Proyecto de Investigación *Evaluación De La Pertinencia Del Tiempo Escolar Complementario*, dirigido por el docente Gustavo Rafael Púa Herrera, Investigador Responsable, estudiante del programa de Maestría en educación con énfasis en Gestión Educativa y Evaluación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto responder, una encuesta tipo cuestionario sobre mi participación en el programa.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por el investigador y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada participante de modo personal. La información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad Externado de Colombia y será utilizada sólo para este estudio.

(ED)

Objetivo1: Indagar las percepciones de la comunidad educativa bosanovista respecto a la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la IED Colegio Bosanova.

Objetivo2: Identificar las transformaciones organizacionales, curriculares y pedagógicas que se han llevado a cabo en la IED Colegio Bosanova durante la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario

Responda a continuación las siguientes preguntas marcando con una X sobre la opción de respuesta con la que usted más se identifique. **NO HAY RESPUESTAS BUENAS NI MALAS. LA INFORMACIÓN RECOLECTADA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE UTILIZARÁ PARA LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO.** Le agradecemos responder con la mayor sinceridad posible.

Fecha de diligenciamiento:	Día		Mes		Año	
----------------------------	-----	--	-----	--	-----	--

ED1. ¿Hace cuánto la institución participa en las actividades de la jornada extendida?					
Más de un año		Un año		Menos de un año	

ED2. De los siguientes centros de interés, ¿cuáles se han desarrollado en la institución?					
Deportes		Artes		Ciudadanía	
	Ajedrez		Teatro		Con ojos de joven
	Atletismo		Danzas		Entre mitos
	Baloncesto		Música		Paziando

	Ciclismo		Artes plásticas		Cuidado ando
	Voleibol		Medios audiovisuales		Civinautas
	Fútbol		Origami		Otras
	Natación		Banda de marcha		
	Gimnasia		Otras		
	Capoeira				
	Patinaje				
	Actividad física				
	Bádminton				
	Otros				
Ciencias y tecnología		Bilingüismo		Lengua materna	
	Robótica		Aulas de inmersión		Literatura
	Astronomía		Lenguaje de señas		OLE
	Investigación escolar		Otros		Agentes de lectura
	Otros				Otros
Matemáticas		Ciencias sociales			

En una escala de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, indica:

ED3. ¿Está de acuerdo con que el colegio desarrolle la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

ED4. ¿Qué tanto conoce los objetivos propuestos por el colegio para la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

ED5. ¿Estás satisfecho (a) con los conocimientos que adquieren los estudiantes en la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

ED6. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los estudiantes									
La Jornada Extendida permite que los profesores se preocupen más de los estudiantes									
Con la Jornada Extendida los estudiantes pueden participar en actividades que les interesan									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los profesores									
Con la Jornada Extendida la enseñanza es más interesante									
Con la Jornada Extendida falta tiempo para los intereses y motivaciones personales									
Si no estuvieran en Jornada Extendida los estudiantes podrían trabajar									
Gracias a la Jornada Extendida los estudiantes pueden tener mejores notas									
La Jornada Extendida ha contribuido a la mejora de la convivencia escolar									
La Jornada Extendida impide que los estudiantes cumplan con sus actividades académicas (tareas, preparación de exámenes, etc.)									

ED7. En una escala de 1 a 5, ¿qué tanto conoce las actividades que realizan los estudiantes en los centros de interés?

1		2		3		3		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

ED8. ¿Cuáles de las siguientes alternativas representan mejor lo que significa para Ud. la Jornada Extendida? (puede elegir máximo dos opciones):

Mayor equipamiento y dotaciones de materiales y refrigerios en el colegio.	
Nuevas y variadas actividades para los estudiantes	
Que se involucran nuevos profesores al proceso de enseñanza de los estudiantes	
Que los padres o acudientes se involucran más en las actividades del colegio	
Que los estudiantes están más en el colegio y aprenden más	
Que los estudiantes conocen otros lugares como parques, museos	
Que los estudiantes participan en encuentros deportivos, artísticos, literarios, etc.	
Otra. ¿Cuál?	

ED9. Para Ud., ¿qué es lo más importante que se debe tener en cuenta para realizar la jornada extendida?

Implementar el nuevo currículo o plan de estudios con nuevos contenidos y didácticas	
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes	
Mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar (instalaciones, refrigerios, material didáctico)	
Acercar el colegio y la comunidad	
Modificar las prácticas pedagógicas de los profesores	
Proteger a los estudiantes de riesgos que enfrentan afuera del colegio	
Otra. ¿Cuál?	

ED10. ¿Cuáles de los siguientes aspectos deberían mejorarse para seguir implementando la Jornada Extendida en el colegio?

La infraestructura del colegio (las instalaciones físicas)	
Equipamiento del colegio (material didáctico, refrigerios)	
Transporte del colegio a los lugares de la jornada extendida	
La organización del tiempo de la jornada escolar.	
La organización (tiempo y espacio), para el almuerzo de los estudiantes	
Cantidad de profesores para la jornada extendida	
Variedad de centros de interés	
Otra. ¿Cuál?	

ED11. ¿Cuánto cree que ha influido la jornada extendida en el mejoramiento de...

conocimientos y habilidades en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas y ciencias)?	Mucho	Poco	Nada
el dominio del inglés como lengua extranjera?			

la formación en valores y superación personal?			
el desarrollo de habilidades deportivas?			
el desarrollo de habilidades artísticas?			
el mejoramiento de la convivencia en el colegio?			
Otra. ¿Cuál?			

ED12. ¿Qué tan de acuerdo está con los horarios de entrada y salida en la jornada extendida y los centros de interés? Explique su respuesta.	
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

ED13. ¿Qué centros de interés se relacionan con su área?

ED14. ¿Qué tanto relaciona los aprendizajes de los estudiantes en los centros de interés con su área?						
Mucho		Poco		Nada		Desconoce los aprendizajes de los estudiantes en los centros de interés

ED15. ¿Qué opina del hecho que los estudiantes participantes en la jornada extendida desarrollen las actividades de los centros de interés en lugares externos al colegio como parques, centros culturales, salones comunales, centros de arte, etc.?

ED16. ¿Cómo cree que se deberían evaluar las actividades realizadas por los estudiantes en los diferentes centros de interés durante la Jornada Extendida?

ED17. Desde su punto de vista, ¿cuáles son las deficiencias, fortalezas, amenazas y oportunidades de la jornada escolar extendida?

ED18. ¿De qué forma la institución lo vinculó para la selección de los centros de interés en los que participan los estudiantes?

ED19. ¿De qué forma la institución solicitó su consentimiento para la implementación de la jornada extendida?

Fuente: Informe final Evaluación Jornada Escolar Completa Pontificia Universidad Católica de
Chile

Anexo 4. Modelo de encuesta a padres y madres de familia

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA
DE LA JORNADA EXTENDIDA DEL COLEGIO BOSANOVA IED
ENCUESTA A PADRES / MADRES / ACUDIENTES
(EPMA)**

Consentimiento Informado:

En calidad de padre / madre / acudiente de un estudiante de la IED Colegio Bosanova acepto participar voluntaria y anónimamente en el Proyecto de Investigación *Evaluación De La Pertinencia Del Tiempo Escolar Complementario*, dirigido por el docente Gustavo Rafael Púa Herrera, Investigador Responsable, estudiante del programa de Maestría en educación con énfasis en Gestión Educativa y Evaluación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto responder, una encuesta tipo cuestionario sobre mi participación en el programa.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por el investigador y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada participante de modo personal. La información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad Externado de Colombia y será utilizada sólo para este estudio.

Objetivo: Indagar las percepciones de la comunidad educativa bosanovista respecto a la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario implementado en la IED Colegio Bosanova.

Responda a continuación las siguientes preguntas marcando con una X sobre la opción de respuesta con la que usted más se identifique. **NO HAY RESPUESTAS BUENAS NI MALAS. LA INFORMACIÓN RECOLECTADA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE UTILIZARÁ PARA LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO.** Le agradecemos responder con la mayor sinceridad posible.

Fecha de diligenciamiento:	Día		Mes		Año	
----------------------------	-----	--	-----	--	-----	--

EPMA1. ¿Hace cuánto el estudiante participa en las actividades de la jornada extendida?						
Más de un año		Un año		Menos de un año		

En una escala de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, indica:

EPMA2. ¿Está de acuerdo con que el colegio desarrolle la Jornada Extendida?						
1		2		3		5

EPMA3. ¿Qué tanto conoce los objetivos propuestos por el colegio para la Jornada Extendida?						
1		2		3		5

EPMA4. ¿Está satisfecho (a) con los conocimientos que adquieren los estudiantes en la						
---	--	--	--	--	--	--

Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

EPMA5. ¿Qué tanto conoce las actividades que realizan los estudiantes en los centros de interés?									
1		2		3		3		5	

EPMA6. ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los estudiantes									
La Jornada Extendida permite que los profesores se preocupen más de los estudiantes									
Con la Jornada Extendida los estudiantes pueden participar en actividades que les interesan									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los profesores									
Con la Jornada Extendida la enseñanza es más interesante									
Con la Jornada Extendida falta tiempo para los intereses y motivaciones personales									
Si no estuvieran en Jornada Extendida los estudiantes podrían trabajar									
Gracias a la Jornada Extendida los estudiantes pueden tener mejores notas									
La Jornada Extendida ha contribuido a la mejora de la convivencia escolar									
La Jornada Extendida impide que los estudiantes cumplan con sus actividades académicas (tareas, preparación de exámenes, etc.)									

EPMA7. ¿Cuáles de las siguientes alternativas representan mejor lo que significa para Ud. la Jornada Extendida? (puede elegir máximo dos opciones):									
Mayor equipamiento y dotaciones de materiales y refrigerios en el colegio.									
Nuevas y variadas actividades para los estudiantes									
Que se involucran nuevos profesores al proceso de enseñanza de los estudiantes									
Que los padres o acudientes se involucran más en las actividades del colegio									
Que los estudiantes están más en el colegio y aprenden más									
Que los estudiantes conocen otros lugares como parques, museos									
Que los estudiantes participen en encuentros deportivos, artísticos, literarios, etc.									
Otra. ¿Cuál?									

EPMA8. Para Ud., ¿qué es lo más importante que se debe tener en cuenta para realizar la jornada extendida?									
Implementar el nuevo currículo o plan de estudios con nuevos contenidos y didácticas									
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes									
Mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar (instalaciones, refrigerios, material didáctico)									
Acercar el colegio y la comunidad									
Modificar las prácticas pedagógicas de los profesores									
Proteger a los estudiantes de riesgos que enfrentan afuera del colegio									

Otra. ¿Cuál?

EPMA9. ¿Cuáles de los siguientes aspectos deberían mejorarse para seguir implementando la Jornada Extendida en el colegio?

La infraestructura del colegio (las instalaciones físicas)	
Equipamiento del colegio (material didáctico, refrigerios)	
Transporte del colegio a los lugares de la jornada extendida	
La organización del tiempo de la jornada escolar.	
La organización (tiempo y espacio), para el almuerzo de los estudiantes	
Cantidad de profesores para la jornada extendida	
Variedad de centros de interés	
Otra. ¿Cuál?	

EPMA10. ¿Cuánto cree que ha influido la jornada extendida en el mejoramiento de...	Mucho	Poco	Nada
conocimientos y habilidades en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas y ciencias)?			
el dominio del inglés como lengua extranjera?			
la formación en valores y superación personal?			
el desarrollo de habilidades deportivas?			
el desarrollo de habilidades artísticas?			
el mejoramiento de la convivencia en el colegio?			
Otra. ¿Cuál?			

EPMA11. ¿Qué tan de acuerdo está con los horarios de entrada y salida en la jornada extendida y los centros de interés? Explique su respuesta.

Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

EPMA12. ¿Qué opina del hecho que los estudiantes participantes en la jornada extendida desarrollen las actividades de los centros de interés en lugares externos al colegio como parques, centros culturales, salones comunales, centros de arte, etc.?

EPMA13. ¿Cómo cree que se deberían evaluar las actividades realizadas por los estudiantes en los diferentes centros de interés durante la Jornada Extendida?

EPMA14. Desde su punto de vista, ¿cuáles son las deficiencias, fortalezas, amenazas y oportunidades de la jornada escolar extendida?

EPMA15. ¿De qué forma la institución lo vinculó para la selección de los centros de

interés en los que participan los estudiantes?

EPMA16. ¿De qué forma la institución solicitó su consentimiento para la implementación de la jornada extendida?

Fuente: Informe final Evaluación Jornada Escolar Completa Pontificia Universidad Católica de Chile

Anexo 5. Modelo de encuesta a docentes formadores

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA JORNADA EXTENDIDA DEL COLEGIO BOSANOVA IED ENCUESTA A DOCENTES / ARTISTAS FORMADORES DE CENTROS DE INTERÉS

Consentimiento Informado:

En calidad de docente formador de la IED Colegio Bosanova acepto participar voluntaria y anónimamente en el Proyecto de Investigación *Evaluación De La Pertinencia Del Tiempo Escolar Complementario*, dirigido por el docente Gustavo Rafael Púa Herrera, Investigador Responsable, estudiante del programa de Maestría en educación con énfasis en Gestión Educativa y Evaluación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto responder, una encuesta tipo cuestionario sobre mi participación en el programa.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por el investigador y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada participante de modo personal. La información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad Externado de Colombia y será utilizada sólo para este estudio.

Objetivos:

- ✓ Describir la propuesta de Tiempo Escolar Extendido Complementario implementada en la IED Colegio Bosanova.
- ✓ Identificar las transformaciones organizacionales, curriculares y pedagógicas que se han llevado a cabo en la IED Colegio Bosanova durante la implementación del Programa Tiempo Escolar Extendido Complementario.

Responda a continuación las siguientes preguntas marcando con una X sobre la opción de respuesta con la que usted más se identifique. **NO HAY RESPUESTAS BUENAS NI MALAS. LA INFORMACIÓN RECOLECTADA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE UTILIZARÁ PARA LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO.** Le agradecemos responder con la mayor sinceridad posible.

Fecha de diligenciamiento:	Día		Mes		Año	
DF1. Entidad a la que pertenece:						
DF2. Centro de interés que desarrolla:						
DF3. Población beneficiaria:						
DF4. Horarios de ejecución:						
DF5. Lugar de ejecución:						

DF6. ¿Hace cuántos años desarrolla el centro de interés en la institución?						
Más de un año		Un año		Menos de un año		

En una escala de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, indique:

DF7. ¿Qué tanto conoce los objetivos propuestos por el colegio para la Jornada Extendida?									
1		2		3		3		5	

DF8. ¿Qué tanto conoce el horizonte institucional del colegio?									
1		2		3		3		5	

DF9. ¿Qué tanto conoce el plan de estudios del colegio?									
1		2		3		3		5	

DF10. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los estudiantes									
La Jornada Extendida permite que los profesores se preocupen más de los estudiantes									
Con la Jornada Extendida los estudiantes pueden participar en actividades que les interesan									
La Jornada Extendida es muy agotadora para los profesores									
Con la Jornada Extendida la enseñanza es más interesante									
Con la Jornada Extendida falta tiempo para los intereses y motivaciones personales									
Si no estuvieran en Jornada Extendida los estudiantes podrían trabajar									
Gracias a la Jornada Extendida los estudiantes pueden tener mejores notas									
La Jornada Extendida ha contribuido a la mejora de la convivencia escolar									
La Jornada Extendida impide que los estudiantes cumplan con sus actividades académicas (tareas, preparación de exámenes, etc.)									

DF11. ¿Con qué áreas del currículo ha relacionado su centro de interés?									

DF12. ¿Cuáles de los siguientes aspectos deberían mejorarse para seguir implementando la Jornada Extendida en el colegio?									
La infraestructura del colegio (las instalaciones físicas)									
Equipamiento del colegio (material didáctico, refrigerios)									
Transporte del colegio a los lugares de la jornada extendida									
La organización del tiempo de la jornada escolar.									
La organización (tiempo y espacio), para el almuerzo de los estudiantes									
Cantidad de profesores para la jornada extendida									
Variedad de centros de interés									
Otra. ¿Cuál?									

DF13. ¿Cuánto cree que ha influido la jornada extendida en el mejoramiento de...				Mucho	Poco	Nada
--	--	--	--	-------	------	------

conocimientos y habilidades en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas y ciencias)?			
el dominio del inglés como lengua extranjera?			
la formación en valores y superación personal?			
el desarrollo de habilidades deportivas?			
el desarrollo de habilidades artísticas?			
el mejoramiento de la convivencia en el colegio?			
Otra. ¿Cuál?			

DF14. ¿Qué recursos emplea para desarrollar el centro de interés?

DF15. ¿Cuál es la fuente de los recursos que emplea para desarrollar el centro de interés?

DF16. ¿Qué estrategia de planeación utiliza para su centro de interés?

DF17. ¿Qué estrategia de evaluación utiliza para su centro de interés?

Fuente: Informe final Evaluación Jornada Escolar Completa Pontificia Universidad Católica de

Chile

Anexo 7. Matriz de consistencia para validación del instrumento – Juicio de experto

**MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
JUICIO DE EXPERTO**

Respetado Juez.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente, aportando tanto al área investigativa de la educación y la evaluación de programas educativos como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

Instrucción: De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ÍTEM	Suficiencia				Coherencia				Relevancia				Claridad				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF6	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF7	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF8	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF9	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF10	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF11	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF12	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF13	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF14	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF15	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF16	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DF17	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	

¿Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál?

CONCEPTO DE JUICIO DE EXPERTO

Instrucción: Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con la matriz de consistencia, le solicito que, con base en su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio considere la escala de 1 a 5, donde:

1. Muy Poco
2. Poco
3. Regular
4. Aceptable
5. Muy aceptable

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y / O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido							
Validez de criterio metodológico							
Validez de intención y objetividad de medición y observación							
Presentación y formalidad del instrumento							
Total parcial							
Total							

Puntuación (marcar con una X):

De 4 a 11: No válido, reformular		De 12 a 14: No válido, modificar	
De 15 a 15: Válido, mejorar		De 18 a 20: Válido, aplicar	

Información Profesional:

Apellidos y nombres:	
Formación académica:	
Área de experiencia profesional:	
Tiempo de experiencia profesional:	
Cargo actual:	
Institución:	
Firma:	